

MANUAL DEL
SISTEMA
INTEGRAL
GUBERNAMENTAL
MODALIDAD
ARMONIZADO DE
VERACRUZ









ÚLTIMA MODIFICACIÓN JULIO 2024

La actualización de un manual es esencial para asegurar la eficiencia, eficacia y cumplimiento de las normativas vigentes en nuestras prácticas y operaciones. Este imperativo se fundamenta en diversos factores críticos, como los cambios en regulaciones y leyes, las mejoras en los procesos internos y la integración de nuevas tecnologías, que demandan normativas internas actualizadas y alineadas con las prácticas de vanguardia.

Estos procesos de actualización responden directamente a las mejoras en nuestros procesos internos, adecuados a la operatividad actual del Tribunal y a la necesidad de ajustes debido a cambios en la estructura organizacional.

Adicionalmente, estas actualizaciones y modificaciones aseguran que nuestros procedimientos estén alineados con los objetivos estratégicos y políticas internas más recientes. Mantener nuestro manual actualizado es crucial para garantizar la coherencia en nuestras operaciones, cumplir con las normativas vigentes y optimizar continuamente nuestras prácticas.





Índice

Presentación	1
Visión	4
Misión	4
1. Marco Jurídico	4
2. Objetivos	5
3. Acceso al Sistema	5
3.1. Personalización del Sistema	6
3.2. Asignación de Usuarios	7
4. Importación de Catálogos Auxiliares	10
4.1. Catálogo Auxiliar Proveedores	11
4.2. Catálogo Auxiliar Acreedores	12
4.3. Catálogo Auxiliar Departamentos	14
4.4. Catálogo Auxiliar Empleados	17
4.5. Catálogo Auxiliar Beneficiarios	18
4.6. Cuentas Bancarias	20
5. Póliza de Apertura	24
6. Importación de la Ley de Ingresos	29
7. Importación del Presupuesto de Egresos.	35
8. Movimientos presupuestales	43
8.1. Ampliación	43
8.2. Reducción	47
8.3. Recalendarización	54
9. Operaciones de Ingresos	60
10. Operaciones de Egresos	64





10.1. Soli	. Solicitud de Viáticos				
10.2. Auto	Autorización de Viáticos				
10.3. Auto	3. Autorización de Orden de Pago para Viáticos				
10.4. Pag	0.4. Pago de Viáticos				
10.5. Con	75				
10.6. Soli	0.6. Solicitud de Compra				
10.7. Rec	epción de Compra	83			
10.8. Pag	o de Compra	85			
10.9. Con	npromiso de Nómina	92			
10.10.	Registro de Nómina	97			
10.11.	Autorización de Orden de Pago de Nómina	102			
10.12.	Pago de Nómina	104			
10.13.	Reclasificación de Egresos	108			
11. Emi	sión de Reportes	110			
11.1. Con	tables	110			
11.1.1	. Estado de Actividades	110			
11.1.2	Estado de Situación Financiera	111			
11.1.3	Estado de cambios en la Situación Financiera	112			
11.1.4	Estado Analítico de Activos	113			
11.1.5	Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos	114			
11.1.6	Estado de Variación en la Hacienda Pública	115			
11.1.7	. Estado de Flujos de Efectivo	116			
11.1.8	Balanza de Comprobación	117			
11.1.9	Balanza de Comprobación acumulada	118			





11.2.	Presup	uestales	120		
1	1.2.1.	Estado Analítico de Ingresos	121		
1	1.2.2.	Estado Analítico de Egresos	122		
1	1.2.3.	Indicadores de Postura Fiscal	125		
11.3.	Informa	ción Programática	126		
11.4.	Reporte	es de la Cuenta Pública	128		
11.5.	5. Reportes de la Ley de Disciplina Financiera1				
12.	Análisis del Avance del Egreso				
13	Glosario técnico				





Presentación

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, expedida por el H. Congreso de la Unión en el año 2008, establece los criterios para la emisión de la información financiera por parte de los Entes Públicos, a efecto de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, conforme a los estándares y mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

Desde esa fecha, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido una serie de normas, lineamientos, reglas y demás ordenamientos que regulan esta materia, a fin de lograr la armonización de dicha información financiera.

En este marco, el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), como instancia responsable de coadyuvar en la implementación de la normativa y acuerdos determinados por el CONAC, se precisa que dentro de su normativa se encuentra publicado el Acuerdo de fecha 20 de agosto de 2009, por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en los que entre otras cuestiones, menciona que los órganos autónomos deben adoptarlo e implementarlo con carácter de obligatorio, a fin de estar en condiciones de emitir información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativas, económica, funcional y programática.

Posteriormente, en el año 2013 el Consejo Veracruzano de Armonización Contable COVAC aprobó por unanimidad que la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), desarrollaran un sistema de registro contable para los Entes Municipales.

Es así como surgió el "Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz" (SIGMAVER), diseñado inicialmente para apoyo a los Municipios. No obstante, en virtud de que la homologación de la información financiera es uno de los fines de la contabilidad gubernamental, el ORFIS estimó viable su adecuación e implementación en los Entes Paramunicipales, los Organismos Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados; por lo que el 30 de agosto de 2019 cambió su denominación a "Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz" (SIGMAVER), herramienta tecnológica que permite registrar las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión de los Municipios, los Entes Paramunicipales, los Organismos Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados de la entidad, así como emitir estados financieros homogéneos, confiables, oportunos, comprensibles y comparables.





En el caso específico de este Órgano Jurisdiccional, es importante mencionar que con base a las reglas de operación del Consejo de Armonización Contable (COVAC), publicadas el 29 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que en su fracción VII, numeral 4, del capítulo II, en el que establece que los representantes de los poderes Legislativo, Judicial y de los Órganos Autónomos forma parte del citado Consejo.

En este contexto, resulta imprescindible que este Tribunal, siga dotado de las herramientas tecnológicas que le permitan operar y atender las distintas disposiciones normativas de las cuales es sujeto en materia de contabilidad gubernamental y presentar sus estados financieros y cuenta pública debidamente armonizados.

En virtud de ello y en razón de la experiencia que tiene el ORFIS, en materia de contabilidad gubernamental; así como en materia tecnológica, al haber desarrollado un Sistema para dar cumplimiento a las obligaciones que impone la LGCG, este Tribunal solicitó al ORFIS dar continuidad con la operación del ahora denominado Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz "SIGMAVER", y de su respectivo manual, con independencia de su denominación, su operación y funcionamiento reúne los requisitos mínimos indispensables para poder ser adoptado por un Organismo Autónomo y cumplir con las diversas obligaciones de la Ley multicitada, así como con algunas obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera.

En ese sentido, el presente Manual para el uso del sistema describe la operación de los módulos del SIGMAVER, para facilitar su manejo por parte del usuario:

Acceso al sistema. - Establece los pasos a seguir para ingresar al SIGMAVER; así como su configuración.

Importación de catálogos auxiliares, Póliza de apertura, Importación de la ley de ingresos e Importación del presupuesto de egresos.- En virtud de que el adecuado funcionamiento del SIGMAVER, depende en gran medida de la información que los Entes ingresen con antelación, en estos apartados se presentan las indicaciones para incorporar al sistema los datos de los proveedores, contratistas, acreedores, departamentos, empleados, beneficiarios, localidades y cuentas bancarias; así como la póliza de apertura, los ingresos y el presupuesto de egresos, en términos del documento denominado Catálogos de Información Municipal, expedido con anterioridad.

Movimientos presupuestales. - Se indican las acciones a seguir para procesar ampliaciones, reducciones, transferencias y/o recalendarizaciones.

Operaciones de Egreso. - Se muestran los pasos para ejecutar solicitudes,





autorizaciones y comprobaciones de viáticos; solicitudes y recepción de compras y compromiso y registro de nómina, entre otros, de acuerdo a los momentos contables.

Emisión de reportes. - Se señala la manera de emitir tanto reportes contables como presupuestales.

El Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), cumple con los requisitos básicos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y sin duda es una herramienta de gran utilidad.

En razón de lo anterior, con la finalidad de operar y atender las distintas disposiciones normativas de las cuales es sujeto en materia de contabilidad gubernamental y presentar sus estados financieros y cuenta pública debidamente armonizados, el Tribunal Electoral de Veracruz se incorporó al SIGMAVER por convenio suscrito por el ORFIS el veintiuno de junio de 2018, en consecuencia, se iniciaron los registros contables y presupuestales a partir del ejercicio fiscal 2019 con el sistema SIGMAVER.

Asimismo, el 01 de mayo de 2020 se firmó la renovación del convenio SIGMAVER, a fin de continuar usando el sistema en mención al igual que hacer uso del logotipo, para efectos de ponerlo en el Manual del aludido sistema realizado por este órgano jurisdiccional y publicado en el apartado de normatividad de la página electrónica del Tribunal Electoral de Veracruz.





Visión

El Tribunal es, en su calidad de autoridad jurisdiccional en materia electoral, constituirse como un órgano estatal a la vanguardia en la impartición de justicia mediante esquemas que atiendan la plena eficacia de los derechos político-electorales, la transversalidad de la perspectiva de género, la interculturalidad, la inclusión de personas con discapacidad, afros y LGBTTTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer); asimismo, implementar acciones que coadyuven en la disminución de la violencia política en razón de género.

Misión

El Tribunal Electoral como máxima autoridad en la materia y órgano especializado, tiene como cometido fundamental garantizar el acceso a la justicia electoral, y que todos los actos y resoluciones se sujeten al principio de legalidad; de ahí que deberá cumplir sus funciones bajo los principios rectores de certeza, imparcialidad, objetividad, independencia, legalidad, probidad y máxima publicidad.

1. Marco Jurídico

- 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 3) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 4) Lineamientos para la elaboración de la Cuenta Pública del año aplicable.
- 5) Lineamientos Consejo Nacional de Armonización Contable.
- 6) Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 7) Ley N° 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 8) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 9) Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 10) Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 11) Código Electoral número 577 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 12) Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- 13) Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz.
- 14) Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral.
- 15) Acuerdos y Circulares.





2. Objetivos

El presente instrumento tiene como objetivo principal, dar a conocer el sistema contable utilizado en el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz para el registro de las operaciones presupuestales y financieras que ha sido proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y se denomina Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), el cual ha sido diseñado para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los aspectos de la armonización contable y las Normas de Información Financiera.

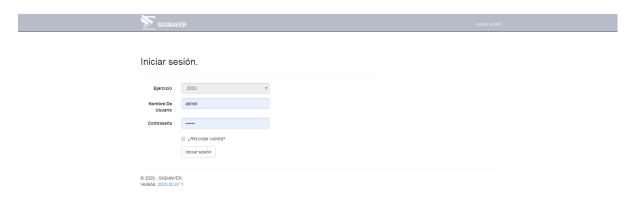
Este sistema permite cumplir con la presentación de los estados financieros y la cuenta pública, de manera oportuna, transparente, eficaz y eficiente.

3. Acceso al Sistema

- 1. Para accesar al Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), dé doble clic en el ícono del Sistema colocado en el escritorio de su equipo de cómputo.
- 2. Dé clic en la parte superior derecha donde dice "Iniciar Sesión".



3. En la ventana principal del SIGMAVER, capture su nombre de usuario y contraseña.







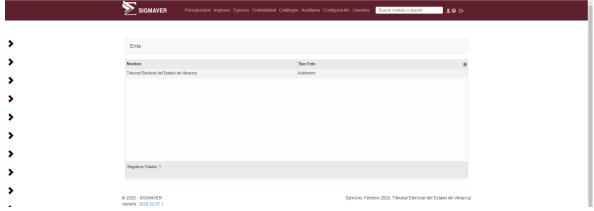
4. Al ingresar de manera correcta, se desplegará el menú general del Sistema.



3.1. Personalización del Sistema

Para personalizar el nombre del Ente en el Sistema.

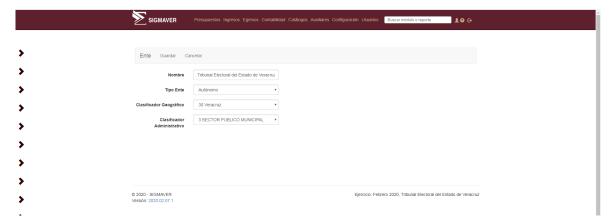
- 1. Seleccione del módulo Configuración, la opción Ente.
- 2. Dé clic en la opción Nuevo +



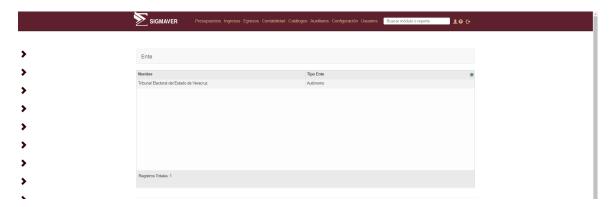
- 3. Capture en el campo el nombre del Ente Público (Ayuntamiento, Paramunicipal, Autónomo).
- 4. Dé clic en la lista desplegable Tipo Ente y seleccione la opción que corresponda.
- 5. Dé clic en la lista desplegable Clasificador Geográfico y seleccione la opción 30 Veracruz.
- 6. Dé clic en la lista desplegable Clasificador Administrativo y seleccione la opción 3 Sector Público Municipal.
- 7. Dé clic en Guardar.







Realizada esta operación queda registrada la personalización del Sistema con el nombre del Ente Público correspondiente.



3.2. Asignación de Usuarios

Como medida de seguridad y protección de la información que genera la gestión del Ente, el Sistema permite la creación de roles o perfiles de usuario para delimitar los privilegios que cada usuario debe tener de acuerdo con su nivel de responsabilidad.

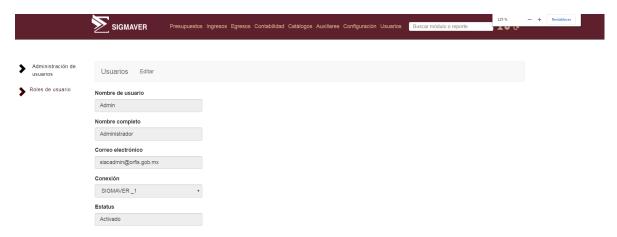
Es importante señalar que la clave de acceso otorgada al momento de la instalación del SIGMAVER, es de usuario tipo Administrador (Admin), el cual permite el acceso a todas las funciones y niveles de autorización del Sistema. Sólo el usuario Admin puede generar los usuarios que requiera el Ente.

Para crear un usuario:

1. En el módulo Usuario, seleccione la opción Agregar Usuarios. Dé clic en la opción Agregar.







- 2. En el campo Nombre de Usuario, capture la denominación con la que identificará al usuario por crear.
- 3. En el campo Nombre Completo, capture el nombre de la persona servidora pública del Ente que se asignará como usuario.
- 4. En el campo Correo Electrónico, capture el correo electrónico oficial o personal de la persona servidora pública que se habilita como usuario.
- 5. En el campo Contraseña, capture la combinación de letras y/o números que utilizará el usuario para ingresar al Sistema.
- 6. En el campo Confirmar contraseña, capture nuevamente el campo anterior.
- 7. En la lista seleccionable conexión, seleccione la opción correspondiente.
- 8. Dé clic en guardar.
- 9. El Sistema registrará el usuario creado. En caso de requerirlo, el usuario con el rol de Administrador (Admin) puede editar los datos de cualquier usuario o eliminar completamente un usuario mediante las opciones Editar o Eliminar.

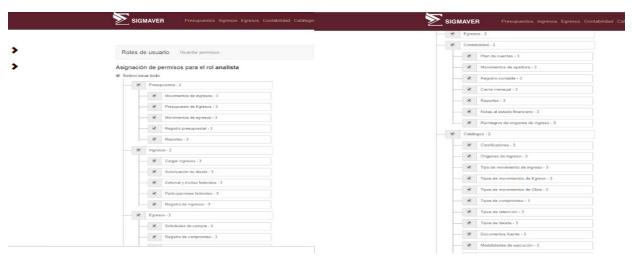








- 10. Dé clic en la opción Permisos del Rol ubicado en la parte superior del usuario.
- 11. El Sistema desplegará un listado de los Roles siguientes: Admin, Catálogos, Contabilidad, Egresos, Ingresos y Presupuestos. Al dar clic en cada Rol determinado por el Sistema, se desplegará un listado con las operaciones que cada Rol puede realizar.
- 12. Dé clic en la casilla de verificación de cada Rol, si requiere que el usuario realice todas las operaciones que incluye o dé clic sólo en la casilla de verificación de cada operación que requiera el usuario creado, las casillas no marcadas implican operaciones restringidas para el usuario.
- 13. Dé clic en Guardar.



Repita la misma operación para los perfiles de usuario que requiera.



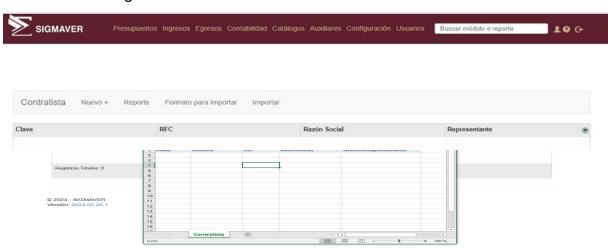


4. Importación de Catálogos Auxiliares

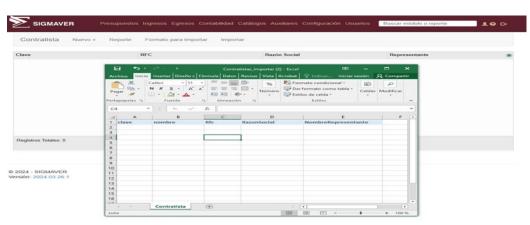
En este apartado se describirán los pasos para la importación de los catálogos básicos para el funcionamiento del SIGMAVER. En caso de no contar con los formatos requeridos para importar información, el Sistema permite descargar los formatos en Excel, que se deben elaborar de acuerdo al documento Catálogos de Información. Instructivos de Llenado.

Ejemplo:

- 1. Seleccione del módulo Auxiliares el catálogo que requiera.
- 2. Dé clic en la opción Formato para importar.
- 3. Automáticamente el sistema descargará el formato seleccionado. Dé clic en el formato descargado.



4. El Sistema abrirá el formato en el Excel para su llenado y posterior importación.

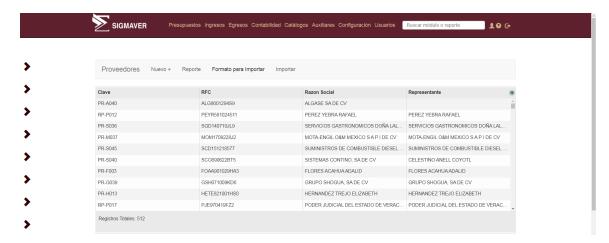




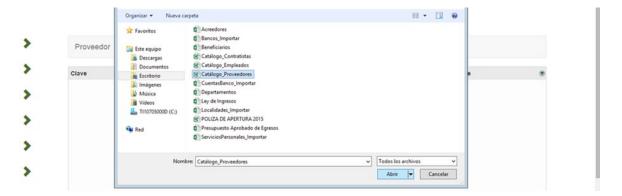


4.1. Catálogo Auxiliar Proveedores

1. Seleccione del módulo Auxiliares la opción Proveedores y dé clic en la opción Importar.



- 2. Al abrir automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo Catalogo_Proveedores, elaborado en Excel de acuerdo a las instrucciones contenidas en el documento: "Catálogos de Proveedores".
- 3. Pulse el botón Abrir.



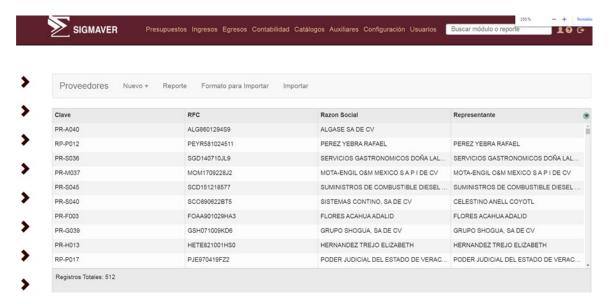
4. Al importar el archivo de Excel debe visualizarse en la pantalla el mensaje Información que indica la correcta importación de datos.







- 5. Dé clic en el botón Cerrar.
- 6. A continuación se desplegarán en la pantalla los datos del Catálogo de Proveedores del Ente Público importados. Esta información permitirá en lo subsecuente la realización de operaciones en el Sistema.

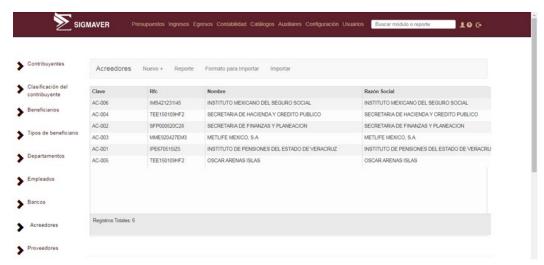


4.2. Catálogo Auxiliar Acreedores

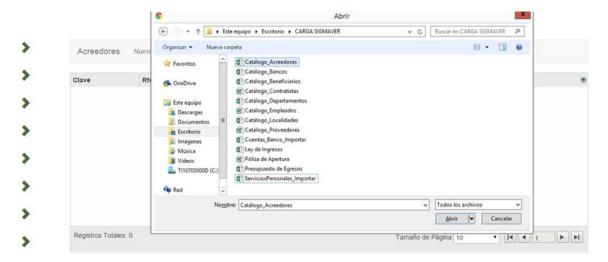
1. Seleccione del módulo Auxiliares la opción Acreedores y dé clic en la opción Importar.







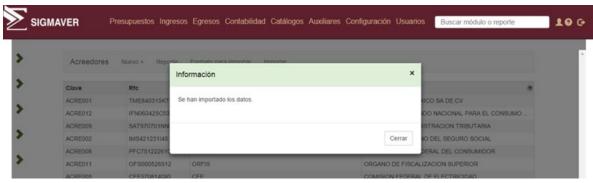
- 2. Al abrir Automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo Catálogo_Acreedores, elaborado en Excel de acuerdo con las instrucciones contenidas en el documento: "Catálogos de Información. Instructivos de Llenado".
- 3. Pulse el botón Abrir.



- 4. Al importar el archivo de Excel debe visualizarse en la pantalla el mensaje Información que indica la correcta importación de datos.
- 5. Dé clic en el botón Cerrar.





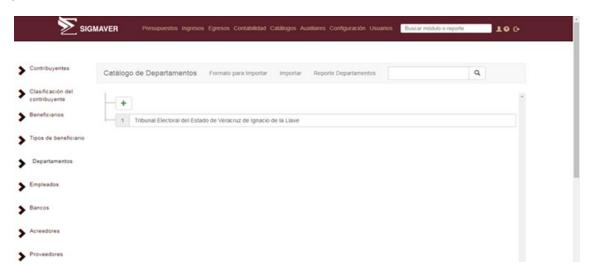


6. Posteriormente se desplegará la información relacionada con los acreedores del ente público.



4.3. Catálogo Auxiliar Departamentos

1. Seleccione del módulo Auxiliares la opción Departamentos y dé clic en la opción Importar.

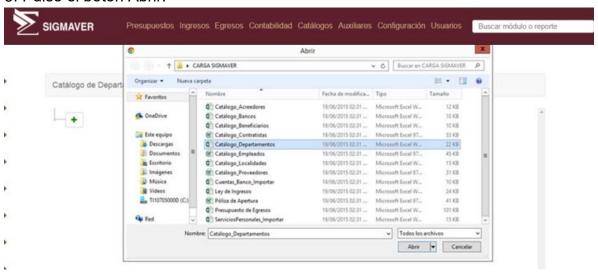


2. Al abrir Automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo Catálogo_Departamentos, elaborado en Excel de acuerdo con las instrucciones





contenidas en el documento: "Catálogos de Departamentos. Instructivos de Llenado". 3. Pulse el botón Abrir.



- 4. Al importar el archivo de Excel debe visualizarse en la pantalla el mensaje Información que indica la correcta importación de datos.
- 5. Enseguida se desplegará la información relacionada con la estructura departamental del Ente Público.



6. Para emitir un reporte de la estructura departamental del Ente, dé clic en la opción Reporte Departamentos.







- 7. El Sistema desplegará el Reporte de Departamentos. En caso de requerirlo, el Sistema permite la exportación del mismo a formato Excel, Word o PDF.
- 8. Dé clic en X para cerrar el reporte.

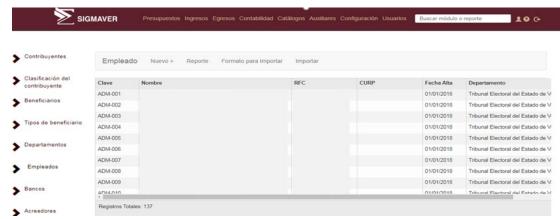




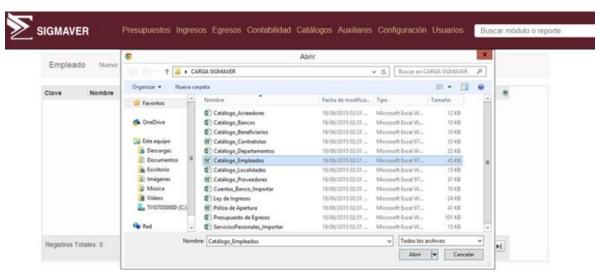


4.4. Catálogo Auxiliar Empleados

1. Seleccione del módulo Auxiliares la opción Empleados y dé clic en la opción Importar.



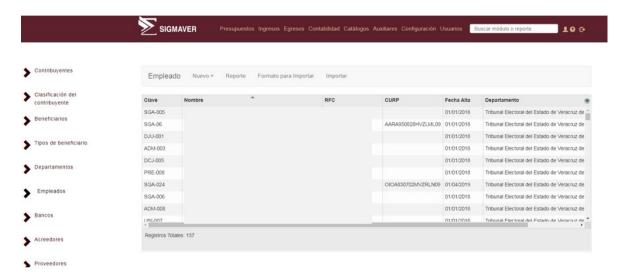
- 2. Al abrir Automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo Catálogo Empleados, elaborado en Excel de acuerdo con las instrucciones contenidas en el documento: "Catálogos de Empleados. Instructivos de Llenado".
- 3. Pulse el botón Abrir.



- 4. Al importar el archivo de Excel debe visualizarse en la pantalla el mensaje Información que indica la correcta importación de datos.
- 5. Dé clic en el botón Cerrar.
- 6. A continuación se desplegará la información relacionada con los empleados del Ente Público.

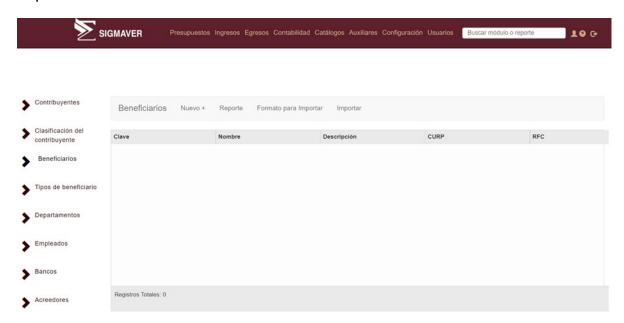






4.5. Catálogo Auxiliar Beneficiarios

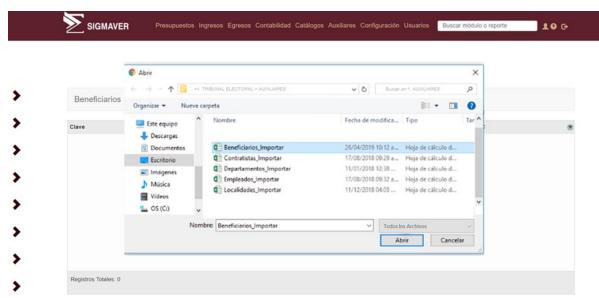
1. Seleccione del módulo Auxiliares, la opción Beneficiarios y dé clic en la opción Importar.



2. Al abrir Automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo Beneficiarios_Importar, elaborado en Excel de acuerdo a las instrucciones contenidas en el documento: "Catálogos de Información Municipal. Instructivos de Llenado". Pulse el botón Abrir.



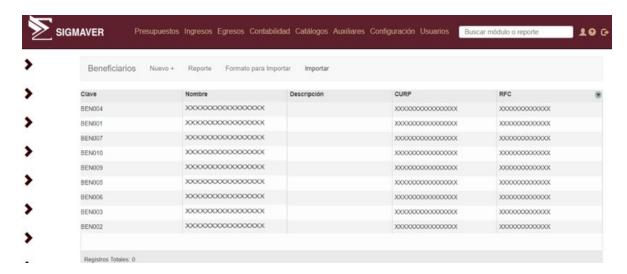




3. Al importar el archivo de Excel debe visualizarse en la pantalla el mensaje Información, que indica la correcta importación de datos.



4. Enseguida se desplegará la información relacionada con los beneficiarios del Ente Público.



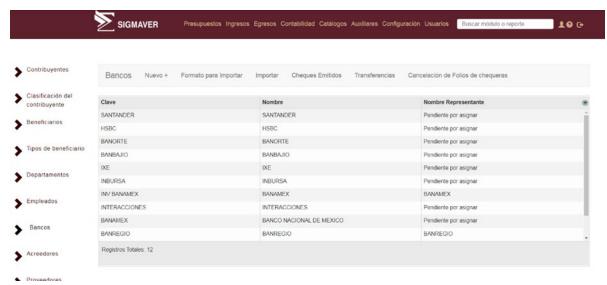




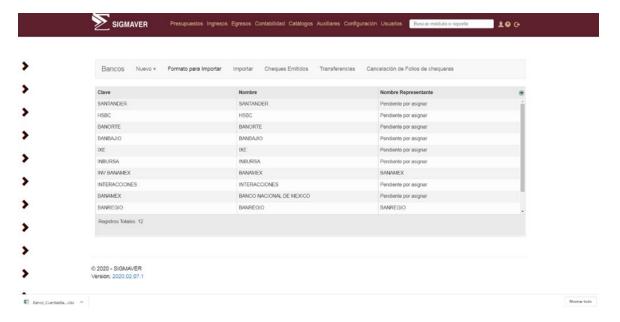
4.6. Cuentas Bancarias

Para la carga de las cuentas bancarias asociadas a su correspondiente cuenta contable, se realizará lo siguiente:

- 1. Seleccione del módulo Auxiliares la opción Bancos. El Sistema desplegará el listado de instituciones bancarias que tiene precargadas para facilidad del usuario.
- 2. Dé clic sobre la opción Formato para Importar, el Sistema descargará Automáticamente el archivo Banco_CuentasBancarias_importar.xlsx en formato de Excel.



3. Dé clic sobre el archivo descargado.





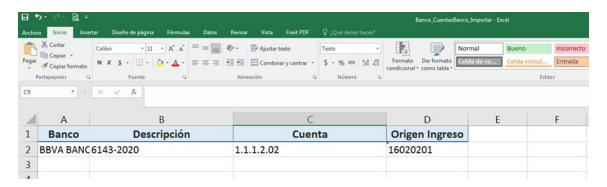


4. En el archivo de Excel, dé clic en la hoja Cuentas Banco. En la columna Banco, capture el nombre de las instituciones bancarias a las cuales se les asociará una cuenta de acuerdo a la denominación que muestra el Sistema en la pantalla Bancos.

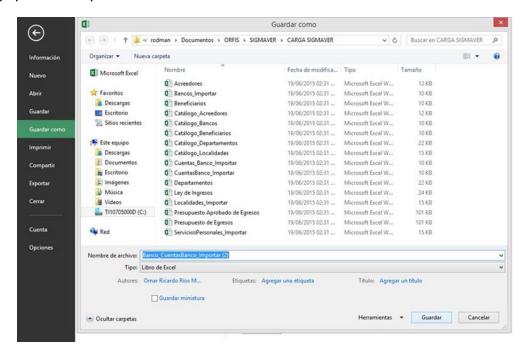
En la columna Descripción, capture información que permita identificar fácilmente a la cuenta bancaria, considerando el número de cuenta y el fin para el cual se crea.

En la columna Cuenta, capture la clave numérica que le corresponde a cada banco, de acuerdo con la numeración asignada en el plan de cuentas.

En la columna Origen Ingreso, capture el número que identifica el origen del ingreso del cual se recibirán los recursos en la cuenta. Dé clic en el menú Archivo.



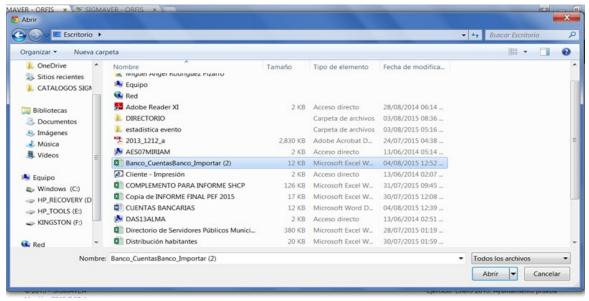
5. Seleccione la opción Guardar como y elija una ubicación para guardar el archivo en su equipo de cómputo. Dé clic en Guardar.



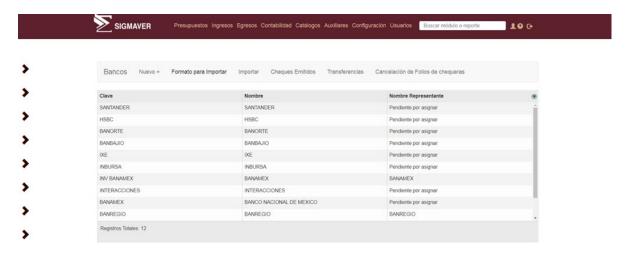




- 5. Dé clic en el menú Archivo y dé clic en cerrar.
- 6. Dé clic en la opción Importar.
- 7. Al abrir automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo Banco_CuentasBancarias_importar.xlsx en formato de Excel. Dé clic en el botón Abrir.



8. Momentáneamente, el Sistema desplegará un mensaje corroborando la importación de las cuentas bancarias. Dé clic en cualquier dato de la institución bancaria a la que se haya asociado una cuenta.



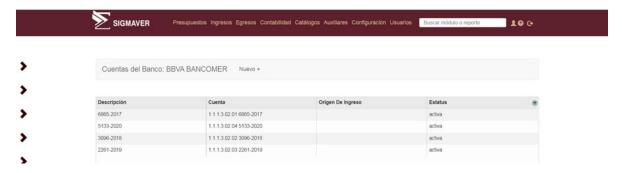
9. Dé clic en la opción Cuentas de Banco.







10. El Sistema mostrará los datos de las cuentas bancarias importadas. Repita los pasos 7, 8 y 9 para comprobar la importación de las cuentas por cada banco.



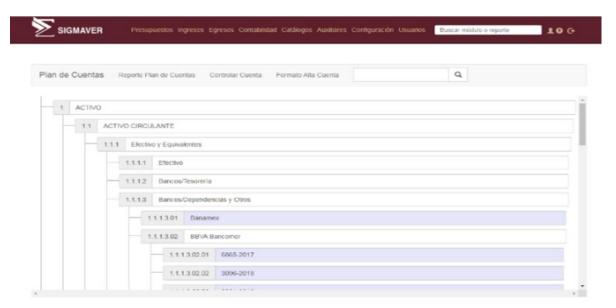
11. Al dar de alta las cuentas bancarias, el Sistema Automáticamente las relaciona con el Plan de Cuentas precargado.

Para corroborar que las cuentas han sido registradas en el Plan de Cuentas realice lo siguiente:

- 10.1 Seleccione del módulo Contabilidad la opción Plan de Cuentas.
- 10.2. Dé clic en las opciones
 - 1 Activo
 - 1.1 Circulante
 - 1.1.1 Efectivo y equivalentes
 - 1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros
- 10.3 Al dar clic en la opción 1.1.1.3.02 BBVA Bancomer se desplegará la(s) cuenta(s) contable(s) asociadas a las cuentas bancarias dadas de alta en el Sistema.
- 10.4 Repita los pasos anteriores para comprobar la importación de las cuentas por cada institución bancaria.







5. Póliza de Apertura

Para la importación de la Póliza de Apertura, se debe elaborar en Excel un archivo que contenga los cargos y los abonos de los saldos iniciales del Ente Público, de acuerdo con el documento: "Catálogos de Información. Instructivos de Llenado.

Es importante señalar que los saldos de las cuentas contables contempladas en la póliza de apertura deben reflejarse al último nivel de registro. Ejemplo:

En el ejemplo anterior, se muestra el último nivel de registro del archivo, el cual hace referencia al saldo de Caja General de acuerdo con la estructura del Plan de Cuentas:

1 Activo

1.1 Circulante

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

1.1.1.1 Efectivo

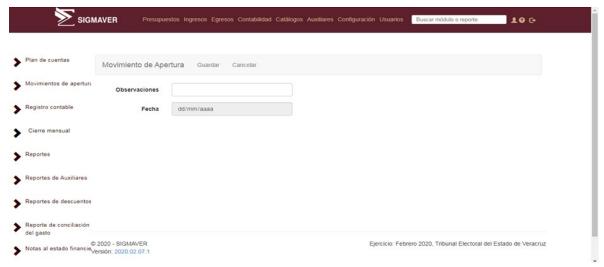
1.1.1.1.01 Caja General

Para importar al Sistema los saldos iniciales y generar la Póliza de Apertura:

- 1. Seleccione del módulo Contabilidad la opción Movimientos de apertura.
- 2. Dé clic en Nuevo +.







- 3. Capture en el apartado Observaciones "Saldos Iniciales del Ejercicio".
- 4. La fecha del movimiento la asigna el Sistema Automáticamente al guardar el registro.
- 5. Dé clic en Guardar.



6. El Sistema registrará el movimiento de saldos iniciales y asignará Automáticamente la fecha de la operación. Para importar el archivo de la Póliza de Apertura, dé clic en la opción Importar Detalles.

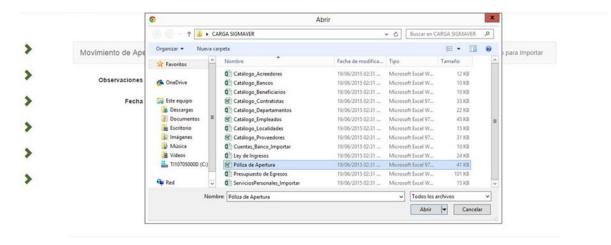


7. Al abrir Automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo Póliza de Apertura, elaborado en Excel de acuerdo con las instrucciones contenidas en el documento: "Catálogos de Información. Instructivos de Llenado".

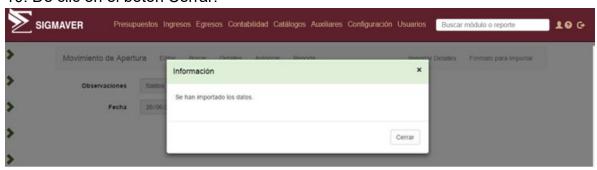




8. Dé clic en el botón Abrir.



- 9. Automáticamente aparecerá el mensaje Información indicando la correcta importación de los datos.
- 10. Dé clic en el botón Cerrar.



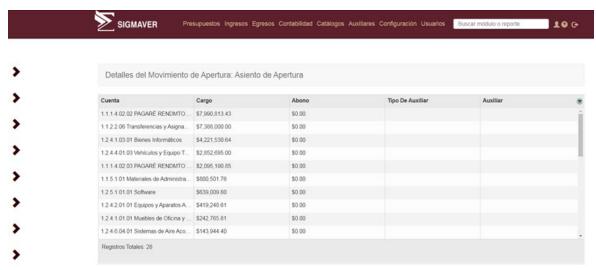
11. Para visualizar los detalles de la Póliza de Apertura importada previo a su autorización, dé clic en la opción Detalles.



- 12. El Sistema desplegará los detalles de los Saldos Iniciales del Ejercicio.
- 13. Para regresar a la página anterior, dé clic en la opción Detalles del Movimiento de Apertura o en el ícono retroceso de Google Chrome.







- 14. Para autorizar el movimiento de apertura, dé clic en la opción Autorizar.
- 15. Aparecerá un mensaje corroborando la autorización de la Póliza de Apertura.
- 16. Dé clic en Aceptar.



17. Automáticamente aparecerá el mensaje Información indicando la autorización del movimiento de apertura.



- 18. Dé clic en el botón Cerrar.
- Para visualizar la Póliza de Apertura autorizada, dé clic en Ver Póliza.







- 20. El Sistema desplegará la póliza de diario correspondiente al movimiento de apertura.
- 21. Dé clic en X para cerrar la póliza.



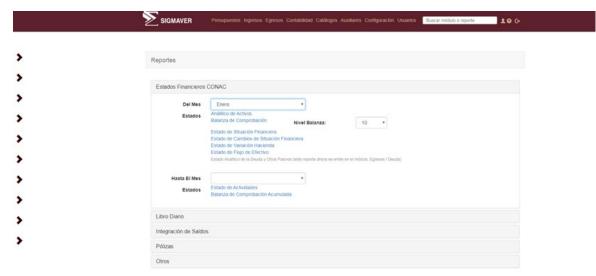
22. En caso de requerirlo, el Sistema permite la exportación de las pólizas a formato Excel, PDF o Word. Dé clic en X para cerrar la ventana.



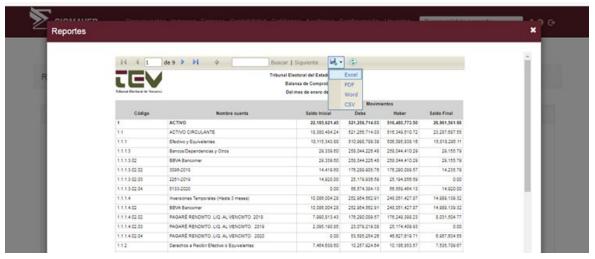
23. Para ver la Balanza de Comprobación, del módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes, de la lista desplegable Mes, seleccione el mes de enero, en la opción Estados, dé clic en la opción Balanza de Comprobación.







24. El Sistema desplegará la Balanza de Comprobación al 31 de enero con los saldos inicial y final en cero. En caso de requerirlo, el Sistema permite la exportación de la Balanza de Comprobación a formato Excel, PDF o Word.



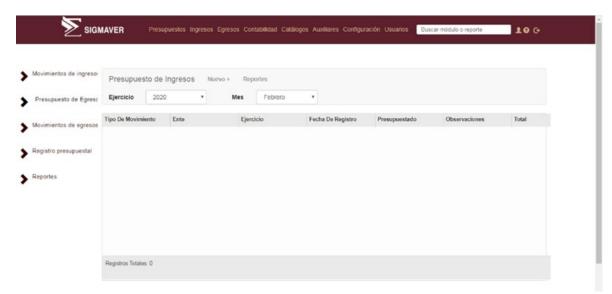
Importación de la Ley de Ingresos.

Para la importación de la Ley de Ingresos:

- 1. Seleccione del módulo Presupuestos la opción Movimiento de Ingresos.
- 2. Dé clic en Nuevo +.







- 3. Capture en el campo Observaciones el nombre con el cual identificará el movimiento. Ejemplo: Ley de Ingresos 2020.
- 4. Dé clic en la lista desplegable Ente y seleccione el nombre del Municipio o Autónomo que le corresponda.
- 5. Dé clic en la lista desplegable Ejercicio y seleccione el año correspondiente a la Ley de Ingresos a importar.
- 6. Dé clic en la lista desplegable Tipo de Movimiento y seleccione la opción 1 Ley de Ingresos.
- 7. Capture en el campo Total el monto autorizado de la Ley de Ingresos.
- 8. Dé clic en Guardar.



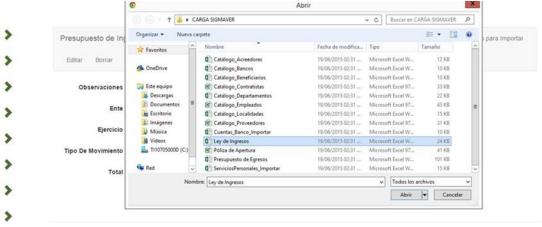




9. Para realizar la carga del archivo que contiene la información detallada de la Ley de Ingresos, dé clic en Importar Detalles.



- 10. Al abrir Automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo Ley de Ingresos, elaborado en Excel de acuerdo con las instrucciones contenidas en el documento: "Catálogos de Información. Instructivos de Llenado".
- 11. Dé clic en el botón Abrir.



- 12. Al importar el archivo de Excel debe visualizarse en la pantalla el mensaje Información que indica la correcta importación de datos.
- 13. Dé clic en el botón Cerrar.







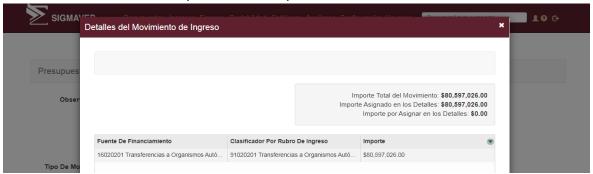
14. Para visualizar el desglose de la Ley de Ingresos, dé clic en la opción Detalles.



15. El Sistema mostrará el detalle del movimiento de Ley de Ingresos realizado. Para corroborar que el movimiento se efectuó correctamente, el Importe Total del Movimiento debe coincidir con el Importe Asignado en los Detalles y el Importe por Asignar en los detalles debe ser cero.

En caso contrario, se debe revisar la correcta captura del monto de la Ley de Ingresos Autorizado o los montos capturados en el archivo Ley de Ingresos importado.

16. Dé clic en el símbolo X para cerrar la pantalla.



17. Una vez realizada correctamente la carga de la Ley de Ingresos, el siguiente paso consiste en "autorizar" la misma en el Sistema.

Para realizar esta operación dé clic en la opción Presupuestar.



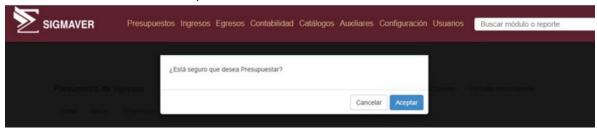
18. Al realizar esta operación aparecerá el mensaje de texto Presupuestar para





verificar la acción.

19. Dé clic en el botón Aceptar.



- 20. Automáticamente aparecerá el mensaje Información indicando la correcta presupuestación del movimiento de Ingresos.
- 21. Dé clic en el botón Cerrar.



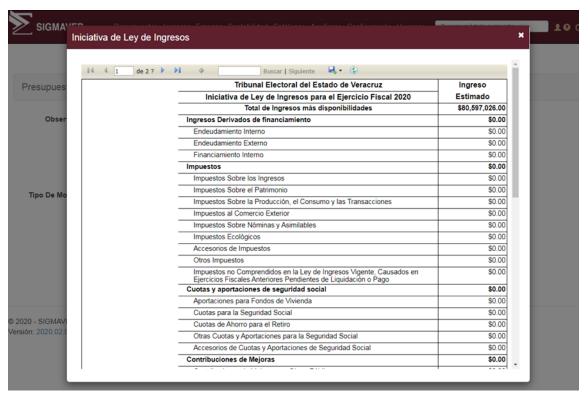
- 22. Para visualizar la Póliza de Diario del movimiento de la Ley de Ingresos, dé clic en la opción Ver Póliza.
- 23. El Sistema desplegará la Póliza de Diario donde se registra el estimado de la Ley de Ingresos. En caso de requerirlo, el Sistema permite su exportación a formato Excel, PDF y Word.
- 24. Dé clic en el símbolo X para cerrar la póliza.



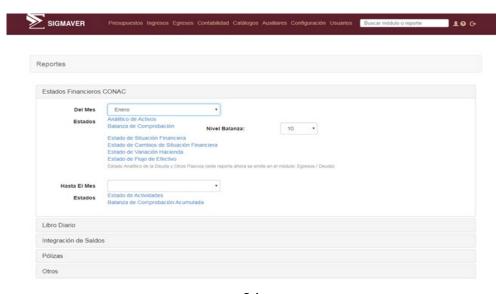
25. Para visualizar el reporte que muestra los montos de ingreso estimados, dé clic en la opción Reporte Iniciativa de Ley de Ingresos.







- 26. El Sistema desplegará el Reporte de Iniciativa de Ley de Ingresos detallando los conceptos y los montos estimados de ingreso en el ejercicio.
- 27. Dé clic en el símbolo X para cerrar el Reporte.
- 28. Para ver la Balanza de Comprobación, del módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes, dé clic en la lista desplegable Mes y seleccione el mes Enero.
- 29. En la opción Estados, dé clic en Balanza de Comprobación.







30. El Sistema desplegará la Balanza de Comprobación del mes correspondiente en la cual podrá verificarse el movimiento de ingresos realizado.



En caso de requerirlo, el Sistema permite la exportación de la Balanza de Comprobación a formato Excel, PDF y Word.



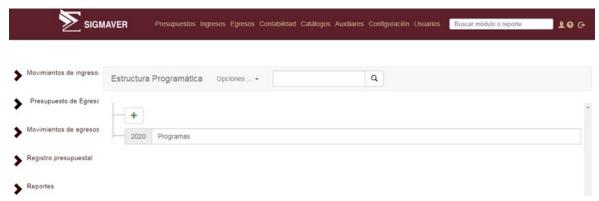
7. Importación del Presupuesto de Egresos.

Para la importación del Presupuesto de Egresos, se debe crear en el Sistema la estructura programática mediante la cual se ejercerá el gasto del Ente, de acuerdo con lo siguiente:

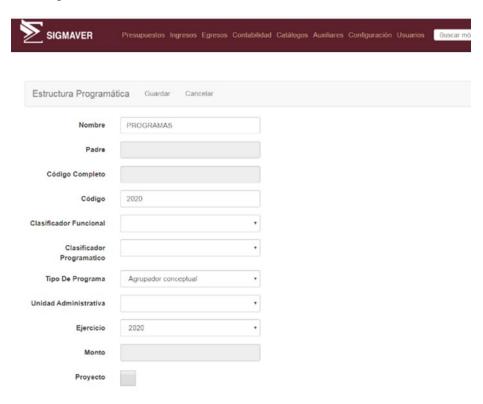
- A. Crear Agrupador Conceptual.
- B. Seleccionar el Programa de Gobierno.
- C. Importar el Presupuesto de Egresos.
- D. Aprobar Presupuesto de Egresos.
- a) Crear Agrupador Conceptual.
- 1. Seleccione del módulo Presupuestos la opción Presupuesto de Egresos.
- 2. Dé clic en el ícono para definir la estructura programática.





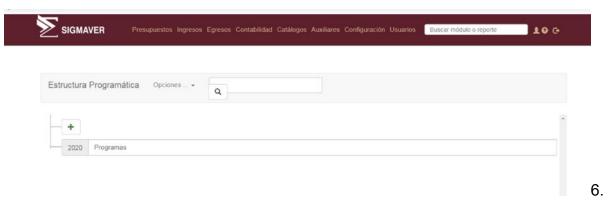


- 3. Capture en el campo Nombre, la descripción general de la estructura programática del Ente, en este ejemplo PROGRAMAS, en el campo Código la clave que identificará a los programas del Ente, de la lista desplegable Tipo de programa seleccione la opción Agrupador Conceptual, de la lista desplegable Ejercicio seleccione la opción de la anualidad correspondiente.
- 4. Dé clic en la opción Guardar.
- 5. El Sistema desplegará el agrupador conceptual de la estructura programática denominado Programas.



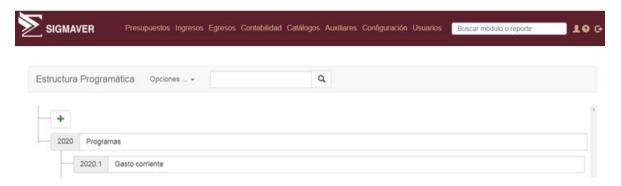




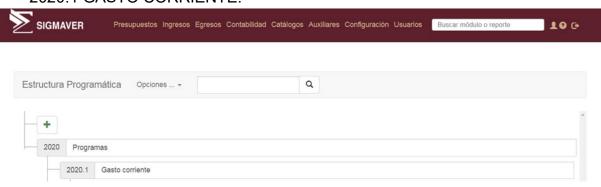


Coloque el cursor sobre el agrupador conceptual Programas y dé clic en el ícono nuevo.

7. En el campo nuevo capture el nombre del concepto que formará parte del agrupador conceptual creado, en este ejemplo GASTO CORRIENTE. Para aprobar el concepto dé clic en el ícono.



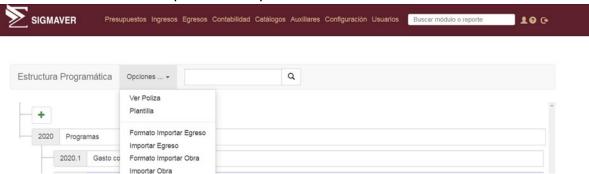
- 8. El Sistema agregará el concepto GASTO CORRIENTE al agrupador conceptual PROGRAMAS, desagregando su clave correspondiente:
 - * PROGRAMAS
 - * 2020.1 GASTO CORRIENTE.



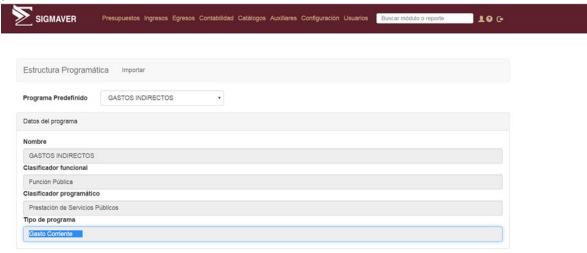




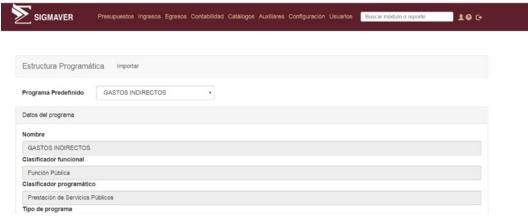
- b) Seleccionar el Programa.
- 9. Seleccione del menú Opciones la opción Plantilla.



10. En la lista desplegable Programa Predefinido seleccione la opción Gastos Indirectos. Automáticamente el Sistema desplegará los datos predefinidos para la opción seleccionada.



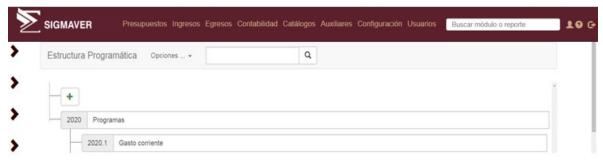
11. Una vez seleccionados los programas, dé clic en la opción Importar.



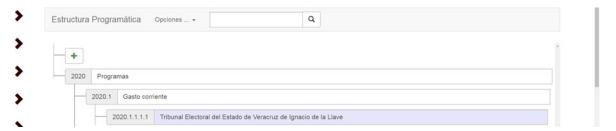
12. El Sistema colocará al programa predefinido "PROGRAMAS" en primer orden de jerarquía de la estructura programática.



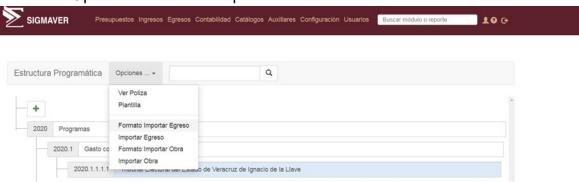




- 13. Para corroborar que se agregó el programa predefinido, de acuerdo con la selección realizada en el punto 11, dé clic en los títulos:
- 1 Gasto Corriente
 - 1.1.1.1 Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
- 14. Con el fin de que la estructura programática coincida con la clave asignada a cada programa del presupuesto de egresos elaborado en Excel para su importación, dé clic sobre el Programa "Tribunal Electoral del Estado de Veracruz"



- c) Importar el Presupuesto de Egresos.
- 15. Definida la estructura programática en el Sistema, de acuerdo al archivo del presupuesto de egresos calendarizado en Excel, se procederá a su importación: En el menú Opciones dé clic en Importar.



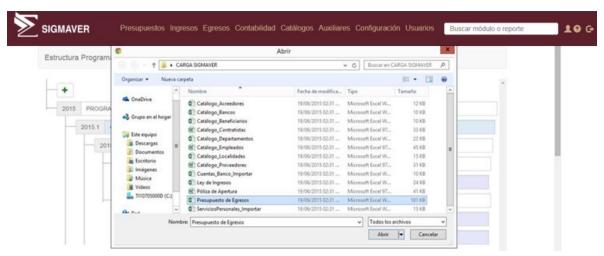
16. Al abrir Automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo Presupuesto de Egresos, elaborado en Excel de acuerdo a las instrucciones





contenidas en el documento: "Catálogos de Información. Instructivos de Llenado".

17. Dé clic en el botón Abrir.



- 18. Al importar el archivo de Excel, la estructura programática completa del Ente se verá reflejada en el Sistema.
- 19. Para corroborar que se importaron correctamente los datos, elija un programa y dé clic en el ícono presupuesto.



20. El Sistema desplegará el presupuesto a ejercer por el programa seleccionado, identificándose el monto anual, el clasificador por objeto del gasto y el origen o las fuentes del recurso que se ejercerá en el ejercicio.



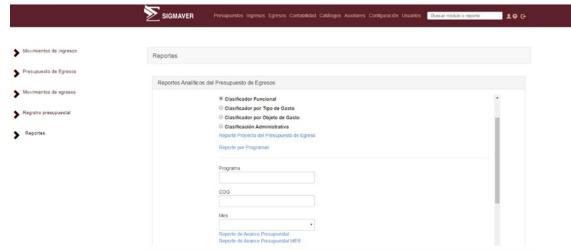




21. Para visualizar un reporte de programas importados, dé clic en el ícono retroceso del explorador Google Chrome.



22. En el módulo Presupuestos, seleccione la opción Reportes Presupuesto de Egresos. Dé clic en la opción Reporte Programas.



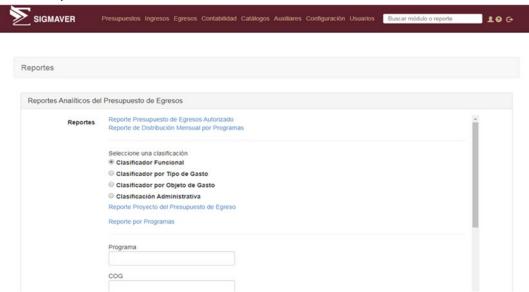




23. El Sistema desplegará el reporte de programas que ejercerán recursos en el ejercicio. Dé clic en la X para cerrar el reporte.



24. Previo a su autorización y como medida de corroboración, se puede emitir un Reporte de Distribución Mensual por Programa Pre autorizado. Dé clic en la opción Avance Presupuestal Pre Autorizado.



25. El Sistema desplegará el Reporte de Distribución Mensual por Programa Pre Autorizado. De requerirlo, el Sistema permite la exportación de cualquier reporte en formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en la X para cerrar el reporte.







d) Aprobar el Presupuesto de Egresos.

Una vez que se verificaron los datos del presupuesto de egresos importados, se procederá a la Aprobación del mismo.

- 26. En el módulo Presupuestos, seleccione la opción Presupuesto de Egresos, dé clic en la lista desplegable Opciones y elija la opción Aprobar.
- 27. El Sistema emitirá un mensaje de comprobación previo a la aprobación. Dé clic en Aceptar.



28. Si la aprobación del Presupuesto de Egresos se realizó correctamente, el Sistema desplegará un mensaje indicando la acción. Dé clic en cerrar.



8. Movimientos presupuestales

Los movimientos presupuestales son los incrementos o decrementos a la Ley de Ingresos Autorizada o al Presupuesto de Egresos Aprobado de los Entes Fiscalizables en el transcurso de un ejercicio, estos movimientos se identifican como ampliaciones, reducciones y recalendarizaciones.

8.1. Ampliación

- 1. Para realizar una ampliación, seleccione del módulo Presupuestos la opción Movimientos de Ingresos.
- 2. Dé clic en la opción Nuevo +.



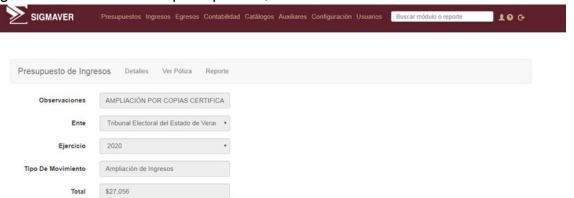




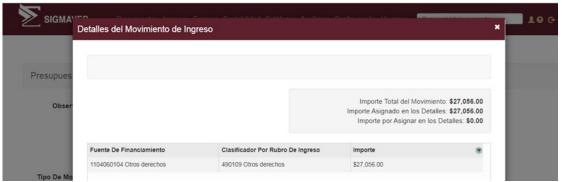
3. El Sistema desplegará una pantalla para registrar el movimiento. En el campo Observaciones, capture el nombre asignado para el movimiento presupuestal a realizar.

De la lista desplegable Ente, seleccione el Ente que corresponda. De la lista desplegable Ejercicio, seleccione el ejercicio correspondiente. De la lista desplegable Tipo de Movimiento, seleccione el tipo de movimiento presupuestal a realizar. En el campo Total, capture el monto en pesos del movimiento presupuestal a realizar.

4. Al quedar guardado el movimiento, se procederá a su asignación. Para realizar la asignación del movimiento presupuestal, dé clic en Detalles.



5. El Sistema indicará el importe total del movimiento, el cual debe coincidir con el importe total por asignar en los detalles. Para asignar el total del movimiento de manera calendarizada, dé clic en Nuevo +.



6. En el campo Fuente de Financiamiento, teclee el carácter numérico o alfabético que



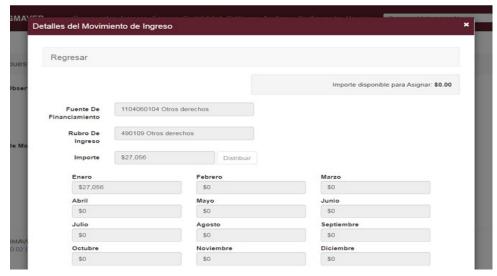


identifique alguna fuente para desplegar las opciones disponibles y elija la que le corresponda al movimiento presupuestal.

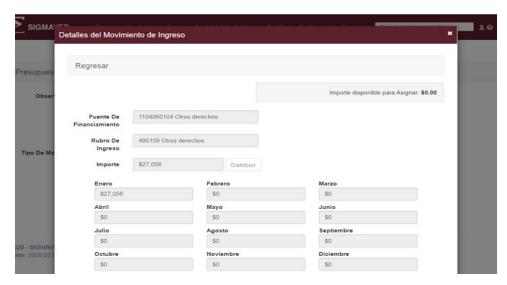
En el campo Rubro de Ingreso, capture el código del Rubro de Ingreso que le corresponda al movimiento presupuestal.

En el campo Importe, capture el monto del movimiento presupuestal a realizar. Dé clic en Distribuir para asignar en cada mes el importe del movimiento presupuestal.

7. Dé clic en Guardar.



8. Al realizar el movimiento presupuestal, el Sistema debe indicar que no hay importe disponible para asignar. Dé clic en Regresar.



9. Para concluir el movimiento, dé clic en Presupuestar.

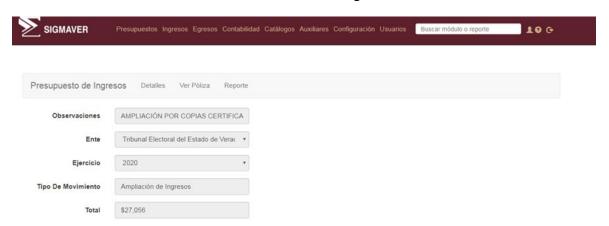




- 10. El Sistema desplegará un mensaje de confirmación, dé clic en Aceptar.
- 11. El Sistema desplegará un mensaje confirmando que la operación se presupuestó correctamente, dé clic en Cerrar.



12. Para revisar los Detalles del Movimiento de Ingresos, dé clic en Detalles.



13. El Sistema desplegará una pantalla donde se puede verificar el Importe Total del Movimiento, el Importe Asignado en los Detalles, la Fuente de Financiamiento, el Clasificador por rubro de Ingresos y su Importe. Dé clic en X para cerrar.



14. Para ver la Póliza de Diario del Movimiento, dé clic en Ver Póliza.





15. El Sistema desplegará la Póliza de Diario correspondiente, misma que se puede exportar a formato Word, Excel o PDF. Dé clic en X para cerrar.

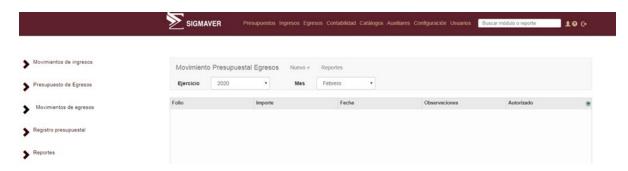


16. Dé clic en Presupuesto de Ingresos para visualizar el movimiento presupuestal realizado.



8.2. Reducción

- 1. Para realizar una reducción, seleccione del módulo Presupuestos la opción Movimientos de Egresos.
- 2. Dé clic en la opción Nuevo +.



3. El Sistema desplegará una pantalla para registrar el movimiento. En el campo



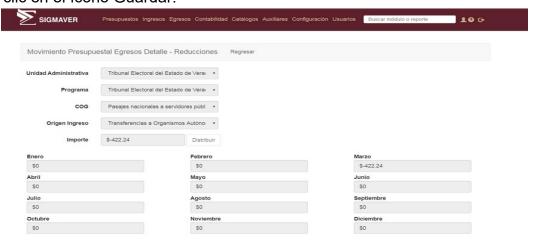


Observaciones, capture el nombre asignado para el movimiento presupuestal a realizar, en este caso REDUCCIÓN AL COG 37201.

4. Dé clic en Guardar.



- 5. Al guardar el movimiento presupuestal de reducción, el Sistema desplegará en la misma pantalla un nuevo menú de opciones. Dé clic en Reducciones/Transferencias.
- 6. Capture en el campo COG la partida de gasto presupuestado a la cual se aplicará la reducción. El Sistema permite realizar búsquedas por código, origen de ingreso y unidad ejecutora. Dé clic en la opción Buscar.
- 7. El Sistema desplegará una pantalla con el desglose de la partida por afectar indicando el importe total de la misma, su origen de ingreso y el programa que ejecuta el gasto. En el campo Reducción/Transferencia capture el monto a reducir, recordando siempre que las reducciones se capturarán en negativo. Dé clic en la casilla de verificación para habilitar la cantidad a reducir.
- 8. Dé clic en el ícono Guardar.



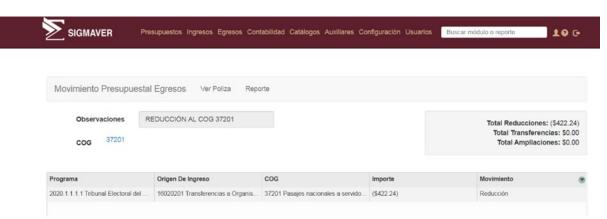
9. El Sistema desplegará un mensaje de verificación de la modificación presupuestal. Dé clic en Aceptar.





- 10. El Sistema emitirá un mensaje confirmando la realización de la operación. Dé clic en Cerrar.
- 11. Dé clic en el encabezado Movimientos de Egresos.
- 12. Al aprobar el movimiento presupuestal, el Sistema muestra el Programa, el Origen de Ingreso, el COG, el importe y el tipo de movimiento realizado. De estar correctos los datos del movimiento presupuestal efectuado dé clic en Aprobar.
- 13. El Sistema emitirá un mensaje de verificación. Dé clic en Aceptar.
- 14. El Sistema emitirá un mensaje informando que se realizaron las operaciones con éxito. Dé clic en Cerrar.





- 15. Para verificar que el movimiento presupuestal ha quedado registrado, dé clic en Ver Póliza.
- 16. El Sistema generará la Póliza de Diario correspondiente, describiendo el asiento contable generado por el movimiento presupuestal.

Como en todos los reportes y pólizas emitidas por el Sistema, se puede exportar a formatos Excel, Word y PDF.





17. Dé clic en X para cerrar la ventana.



vez realizada la reducción al egreso presupuestado, se procede a realizar la reducción del Ingreso.

1. Del módulo Presupuestos, seleccione la opción Movimiento de Ingresos y dé clic en la opción Nuevo +.



- 2. En el campo Observaciones capture el nombre del movimiento a realizar. De la lista desplegable Ente, seleccione el Ente correspondiente. De la lista desplegable Ejercicio, seleccione el ejercicio que corresponda al movimiento. En la lista desplegable Tipo de Movimiento, seleccione el movimiento presupuestal a realizar. En el campo Total capture el monto del movimiento a realizar (las reducciones se capturan con signo negativo).
- 3. Dé clic en Guardar.





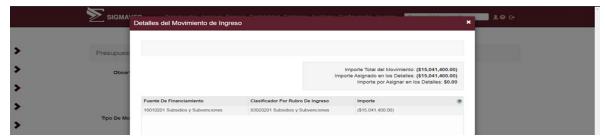


4. Dé clic en Detalles



5. En la pantalla Detalles del Movimiento de Ingreso se puede identificar el Importe Total del Movimiento cuyo monto debe coincidir con el Importe por Asignar en los Detalles.

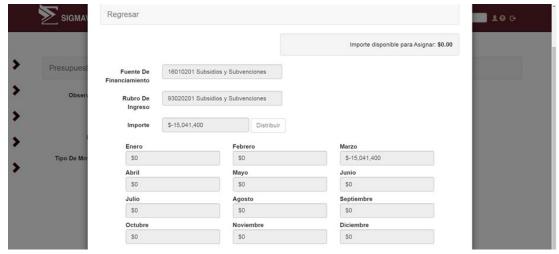
Dé clic en Nuevo +.



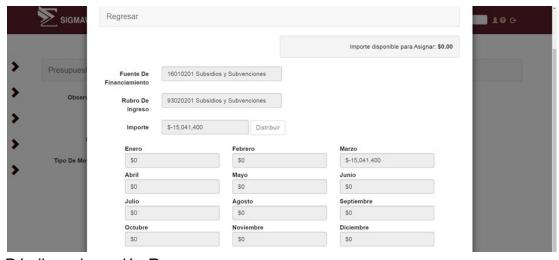
- 6. En el campo Fuente de Financiamiento, capture la fuente correspondiente. En el campo Rubro de Ingreso, capture el rubro del cual se hará la reducción. En el campo Importe, capture el monto de la reducción a realizar con signo negativo.
- 7. Dé clic en Distribuir.







- 8. Automáticamente el Sistema distribuirá el monto total de la reducción en todo el ejercicio. Opcionalmente, la distribución puede realizarse manualmente en los meses que se considere factible.
- 9. Dé clic en Guardar.



- 10. Dé clic en la opción Regresar.
- 11. Dé clic en la X para cerrar la ventana.
- 12. Para Autorizar el movimiento, dé clic en Presupuestar.







13. El Sistema emitirá un mensaje de confirmación. Dé clic en Aceptar.



14. Una vez aprobado, el Sistema emitirá un aviso confirmando la realización del movimiento. Dé clic en Cerrar.



- 15. Para verificar que el movimiento presupuestal ha quedado registrado, dé clic en Ver Póliza.
- El Sistema generará la Póliza de Diario correspondiente, describiendo el asiento contable generado por el movimiento presupuestal.

Como en todos los reportes y pólizas emitidas por el Sistema, se puede exportar a formatos Excel, Word y PDF.

16. Dé clic en X para cerrar la ventana.

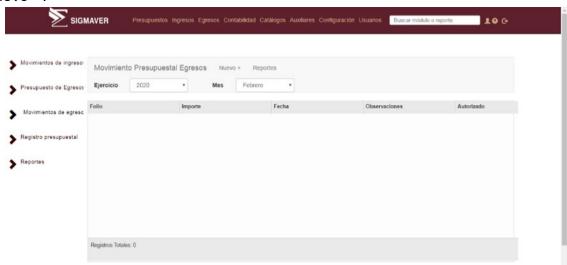






8.3. Recalendarización

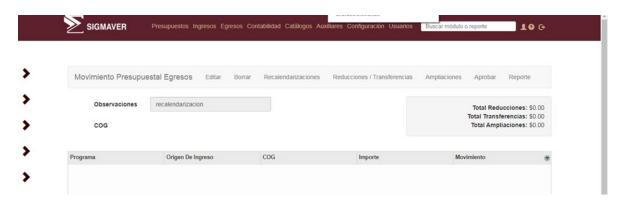
1. Dé clic en la opción Movimientos de Egresos del módulo Presupuestos. Dé clic en Nuevo +.



2.- En el campo Observaciones capture el concepto del movimiento presupuestal de egresos. Dé clic en Guardar.



3. Al registrar el movimiento, el Sistema desplegará un nuevo menú. Dé clic en la opción Recalendarizaciones.







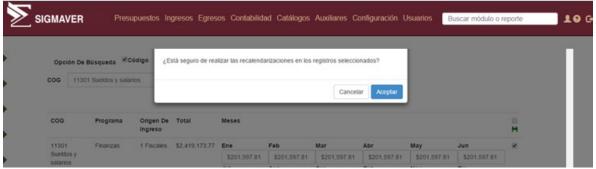
4. Capture en el campo COG la partida específica del clasificador por objeto del gasto que será recalendarizada. Dé clic en Buscar para identificar la distribución mensual por programa.



5. Dé clic en la casilla de verificación del programa al cual se aplicará el movimiento presupuestal. Dé clic en el ícono Guardar.



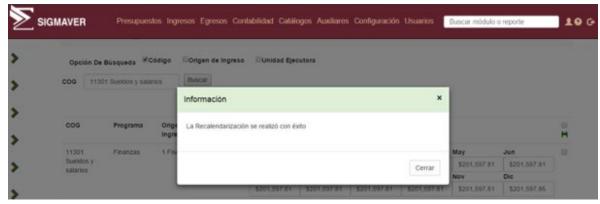
6. El Sistema desplegará un mensaje de confirmación para iniciar el movimiento de recalendarización. Dé clic en Aceptar.



7. El Sistema desplegará un mensaje confirmando el registro del movimiento presupuestal. Dé clic en Cerrar.







8. Para confirmar que se registró el movimiento presupuestal, en el módulo Presupuestos dé clic en la opción Movimiento de Egresos. En la pantalla aparecerá el listado de movimientos presupuestales efectuados, especificando la fecha de realización, el nombre y el estatus del movimiento. Para llevar a cabo la recalendarización y su autorización, dé clic sobre la palabra Recalendarización de la columna Observaciones.



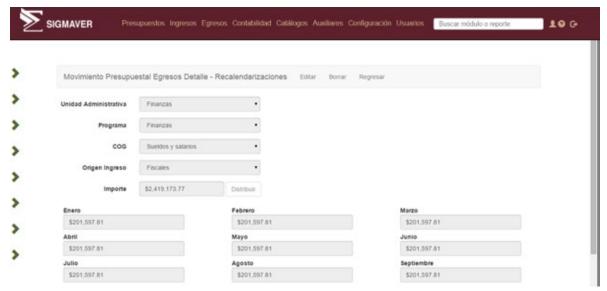
9. Dé clic sobre cualquiera de los datos del movimiento registrado.



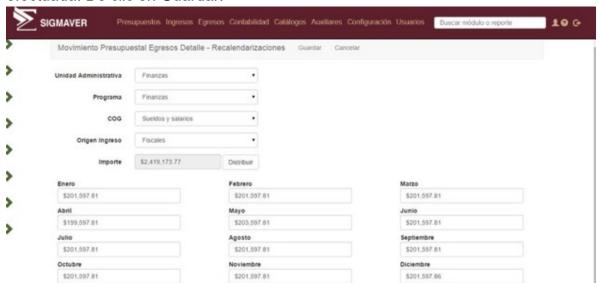
10. El Sistema mostrará los datos de la Unidad Administrativa, programa, partida de COG, origen de ingreso e importe sobre el cual se hará una recalendarización, así como la distribución mensual original. Dé clic en la opción Editar.







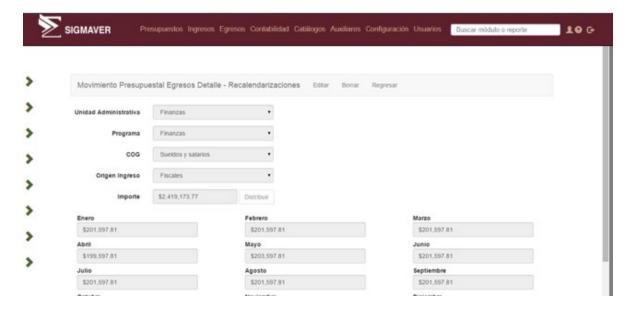
11. Manualmente realice los ajustes requeridos para la recalendarización, restando de un mes determinado la cantidad que requiera trasladar a otro mes. Es importante mencionar que el importe anual no debe sufrir modificaciones por la recalendarización efectuada. Dé clic en Guardar.



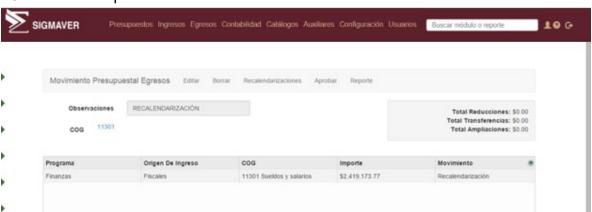
12. El Sistema efectuará la recalendarización disminuyendo de un mes el importe requerido en otro. Dé clic en Regresar.



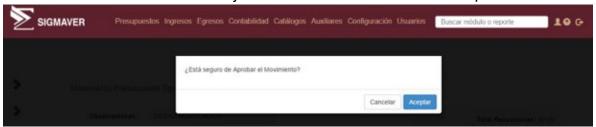




13. Dé clic en Aprobar.



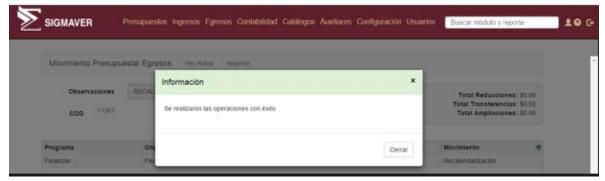
14. El Sistema emitirá un mensaje de confirmación. Dé clic en Aceptar.



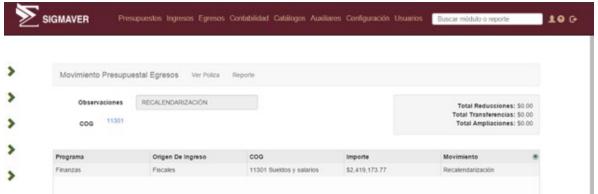
15. Una vez aprobado se desplegará un mensaje indicando que la operación se realizó de manera exitosa. Dé clic en Cerrar.







16. Para confirmar la recalendarización realizada, dé clic en Reporte.



17. El reporte permitirá ver la disminución e incremento realizado en los meses correspondientes. Dé clic en X para Cerrar la ventana.



18. Para visualizar el movimiento presupuestal autorizado del módulo Presupuestos dé clic en la opción Movimientos de Egresos.





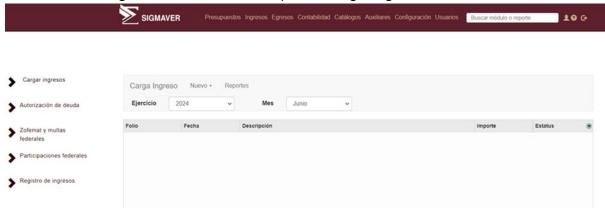


9. Operaciones de Ingresos

Carga de Ingresos

Nota: Previo a la realización de cada operación de ingreso, es indispensable corroborar la disponibilidad presupuestal de cada CRI.

1. Del módulo Ingresos, seleccione la opción Carga Ingreso. Dé clic en Nuevo +.



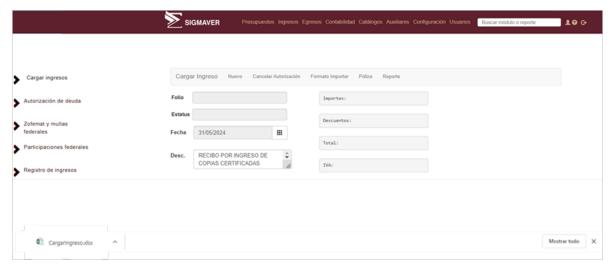
2. En el campo de fecha, seleccione la fecha de la operación. En el campo Observaciones, capture información que necesite especificar respecto a la carga de ingreso y dé clic en Guardar.



3. Dé clic sobre la opción Formato Importar, el Sistema descargará automáticamente el archivo CargaIngreso.xlsx en formato de Excel, dé clic sobre el archivo descargado.



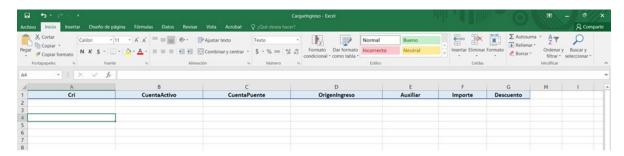




4. En el archivo de Excel, en la columna CRI, capture el clasificador por rubro de ingreso de la partida por la que va a recaudar.

En la columna CuentaActivo, capture la cuenta contable de la caja general, que es a donde normalmente se lleva a cabo la recaudación. En la columna OrigenIngreso, capture el número que identifica el origen del ingreso a recibir.

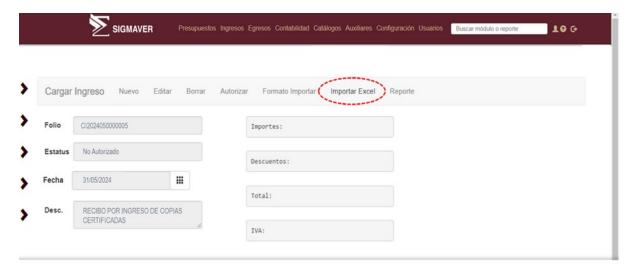
En la columna Importe, capture el monto total recibido por la partida a afectar. Si estuviera aplicando un descuento al momento de la recaudación, deberá colocar la cantidad descontada en la columna Descuento. Finalmente guarde los cambios realizados al archivo de Excel y dé clic en cerrar.



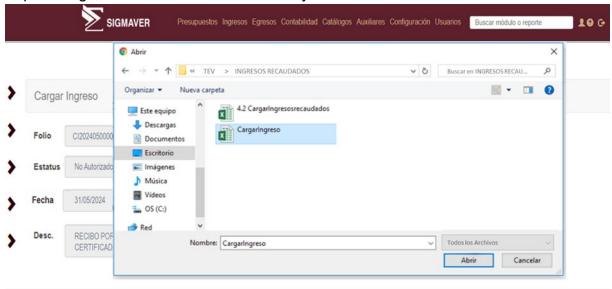
5. De clic en la opción Importar Excel.



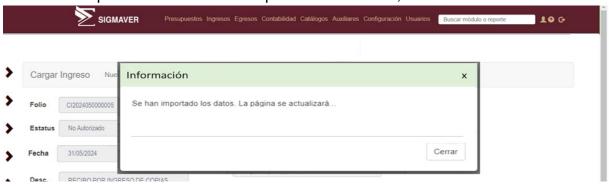




6. Al abrir Automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo ImportarIngreso.xlsx en formato de Excel y dé clic en el botón Abrir.



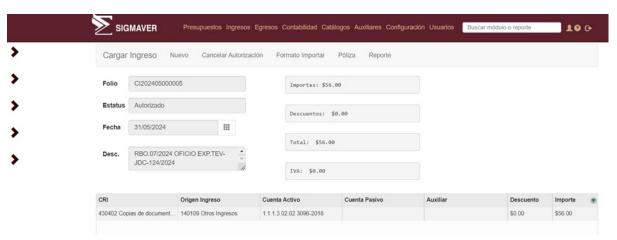
7. Al importar el archivo de Excel debe visualizarse en la pantalla el mensaje Información que indica la correcta importación de datos, dé clic en Cerrar.



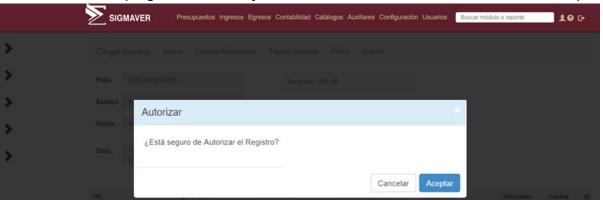




8. En la página se mostrarán los importes, descuentos y total actualizados, así como los detalles de la recaudación, damos clic en la opción Autorizar.



9. El Sistema desplegará un mensaje confirmando la autorización. Dé clic en Aceptar.



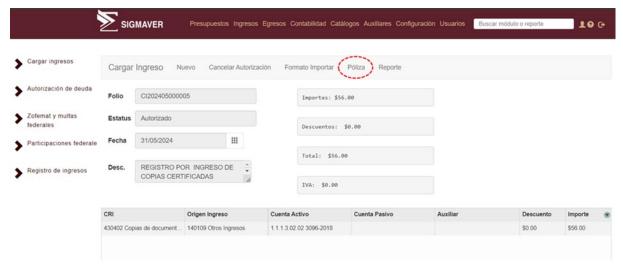
10. Al autorizar el registro, el Sistema emitirá un mensaje indicando la realización correcta del movimiento. Dé clic en Cerrar.



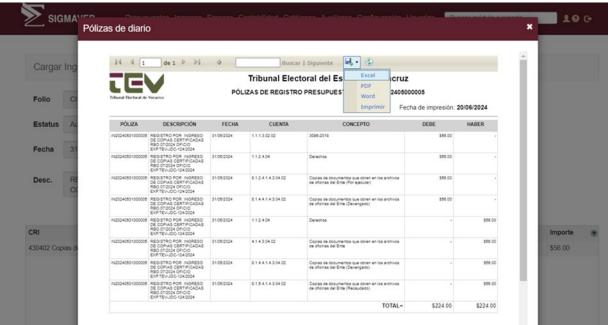
11. En el nuevo menú de opciones, seleccione Póliza.







12. El sistema mostrará la Póliza de Diario con los asientos de los momentos del Devengado y Recaudado. De requerirlo, el Sistema permite la exportación de la Póliza en formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar la ventana.



10. Operaciones de Egresos

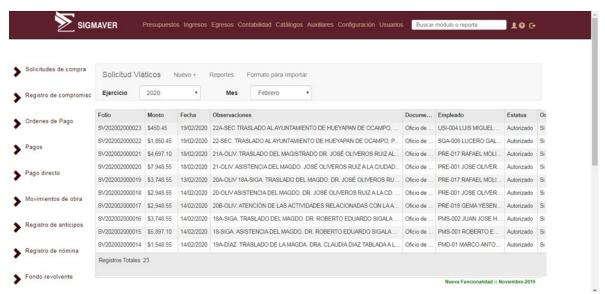
Previo a la realización de cada operación de gasto, es indispensable corroborar la disponibilidad presupuestal mensual de cada programa.

10.1. Solicitud de Viáticos

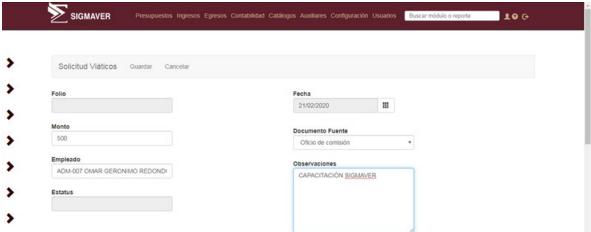
1. Del módulo Egresos seleccione la opción Viáticos. Dé clic en Nuevo +.







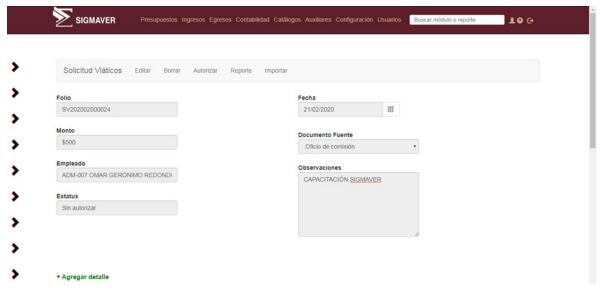
2. En el campo Monto capture el importe del viático solicitado. En el campo Empleado capture el nombre del empleado a quien se le tramitará el viático. En la lista desplegable Documento Fuente seleccione el documento soporte de la solicitud de viáticos. En el campo Observaciones capture la información que considere pertinente agregar a la solicitud. Dé clic en Guardar.



3. Al guardar la solicitud, el Sistema Automáticamente le asignará un Folio y en el campo Estatus indicará el estado de la misma. Dé clic en agregar detalles.







4. El Sistema desplegará una pantalla con información de la solicitud asociada a un folio para capturar el detalle faltante de la operación, previo a su autorización.



5. En la lista desplegable Estructura presupuestal, seleccione la partida del clasificador por objeto del gasto correspondiente a la emisión de un viático. En la lista desplegable Importe, seleccione el importe a pagar.



6. Una vez guardados los detalles, el Sistema permite borrar la información capturada. En caso de no existir cambios a los detalles guardados, dé clic en X para cerrar la ventana.







10.2. Autorización de Viáticos

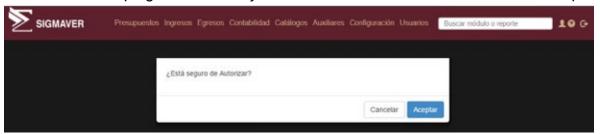
1. Para autorizar la solicitud de viáticos registrada, en el módulo Egresos seleccione la opción Viáticos. En la pantalla se listarán las solicitudes de viáticos pendientes de autorización. Dé clic sobre cualquiera de los datos de la solicitud.



2. El Sistema desplegará los detalles de la solicitud de viáticos. En caso de que los datos sean correctos, dé clic en Autorizar.



3.- El Sistema desplegará un mensaje confirmando la autorización. Dé clic en Aceptar.



4. Al autorizar la solicitud de viáticos, el Sistema emitirá un mensaje indicando la realización correcta del movimiento. Dé clic en Cerrar.







Es importante mencionar que la solicitud de viáticos se compromete en el momento que se autoriza.

5. El Sistema al autorizar la solicitud despliega un nuevo menú. Para verificar los registros contables generados, dé clic en la opción Ver póliza.



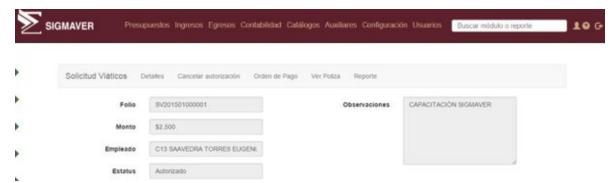
6. El Sistema mostrará la Póliza de Diario con los asientos contables del compromiso originado por la autorización de la solicitud de viáticos. De requerirlo, el Sistema permite la exportación de la Póliza en formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar la ventana.



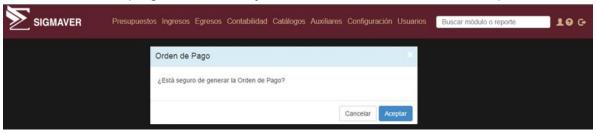
7. Para generar la Orden de Pago correspondiente, dé clic en la opción Orden de Pago.



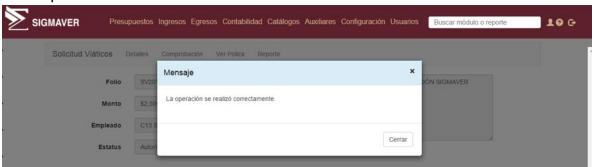




8. El Sistema desplegará un mensaje de confirmación. Dé clic en Aceptar.



9. Automáticamente el Sistema emitirá un mensaje confirmando la realización exitosa de la operación. Dé clic en Cerrar.



10.3. Autorización de Orden de Pago para Viáticos

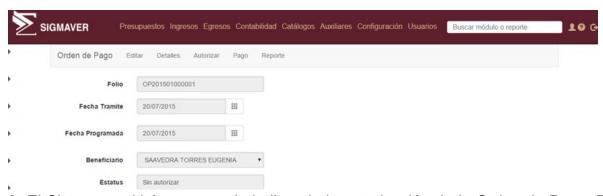
1. Para autorizar la orden de pago generada, en el módulo Egresos, dé clic en la opción Orden de Pago. El Sistema desplegará en la pantalla las Órdenes de Pago generadas en espera de autorización. Dé clic sobre cualquiera de los datos de la Orden de Pago para revisar la información a detalle de la orden de pago por autorizar.



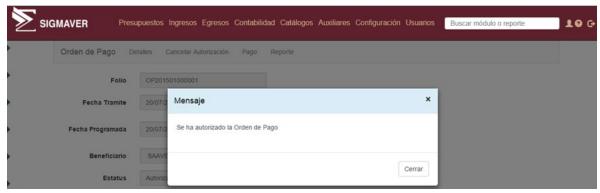
2. El Sistema desplegará una pantalla con toda la información relacionada con la Orden de Pago. En caso de corroborar la correcta captura de los datos de la Orden de Pago, dé clic en Autorizar.





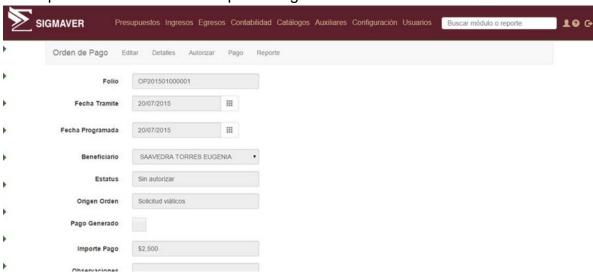


3. El Sistema emitirá un mensaje indicando la autorización de la Orden de Pago. Dé clic en Cerrar.



10.4. Pago de Viáticos

1. Una vez autorizada la Orden de Pago, se procederá a generar el pago correspondiente. Dé clic en la opción Pago.



2. El Sistema emitirá un mensaje informando la realización exitosa de la operación. Dé clic en Cerrar.



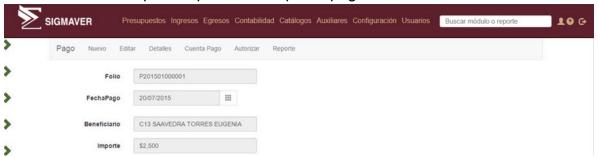




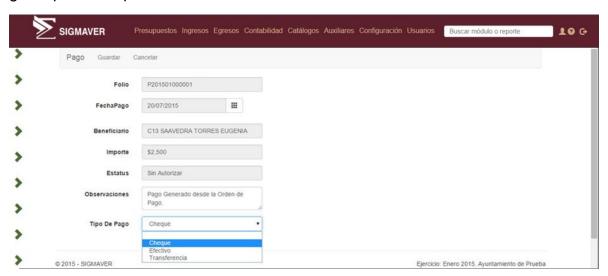
3. En módulo Egresos, seleccione la opción Pagos. El Sistema mostrará los pagos pendientes de autorización. Dé clic sobre cualquier dato del pago por autorizar para verificar el detalle del mismo previo a su autorización.



4. Dé clic en Editar para especificar el tipo de pago.



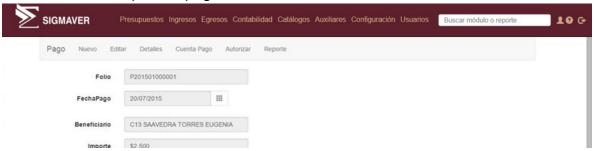
5. En la lista desplegable Tipo de Pago, seleccione la forma en la que se emitirá el gasto por concepto de viáticos. Dé clic en Guardar.







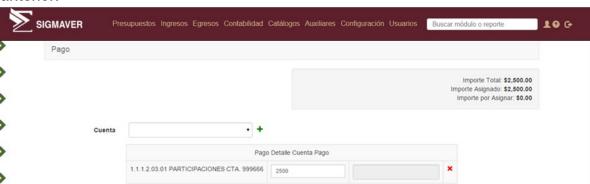
6. Dé clic en la opción Cuenta Pago, para seleccionar la cuenta bancaria de la cual se tomará el recurso para el pago de la solicitud de viáticos.



7. De la lista desplegable Cuenta seleccione la cuenta bancaria de la cual se pagará la solicitud de viáticos. Dé clic en el símbolo +.



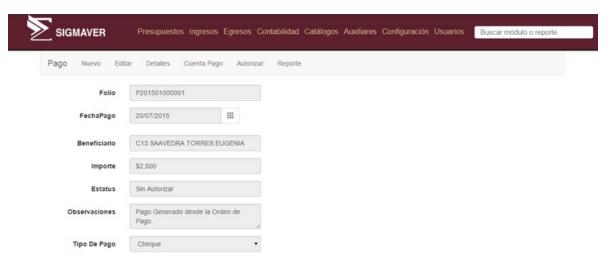
8. Automáticamente el Sistema relaciona la cuenta bancaria seleccionada para el pago de la solicitud de viáticos. Dé clic en la palabra Pago para regresar a la pantalla anterior.



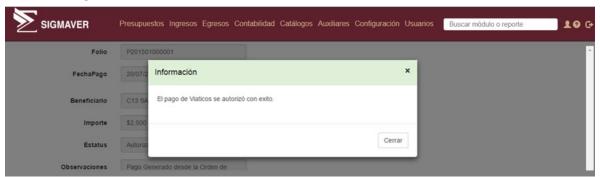
9. Dé clic en Autorizar.







10. El Sistema emitirá un mensaje confirmando la autorización exitosa del movimiento. Dé clic en Cerrar.



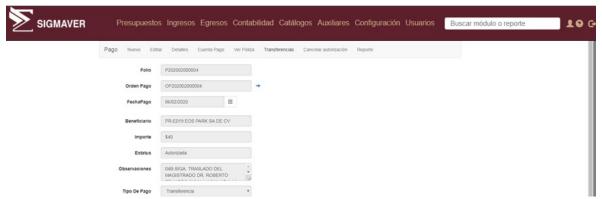
- 11. Para ver los asientos contables generados por el movimiento, dé clic en Ver Póliza.
- 12. El Sistema emitirá la Póliza de Pago correspondiente. Si se requiere la póliza puede exportarse a formato Excel, Word o PDF. Dé clic en Cerrar.



13. Para autorizar la transferencia de pago, dé clic en transferencias.



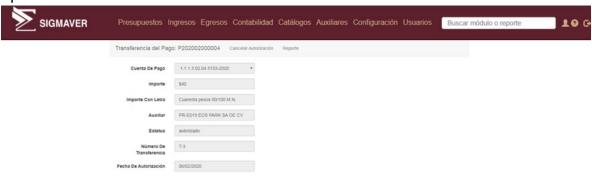




14. El Sistema presentará los datos de la transferencia para el pago de la solicitud de viáticos. Dé clic en cualquiera de los datos de la transferencia.



15. El Sistema desplegará los datos de la transferencia de pago, incluyendo las opciones de Editar o Borrar. Dé clic en Autorizar.



- 16. El Sistema emite una pantalla para elegir la fecha de autorización de la transferencia. Seleccione una fecha y dé clic en Autorizar. Dé clic en X para cerrar la ventana.
- 17. Dé clic en Generar la transferencia.





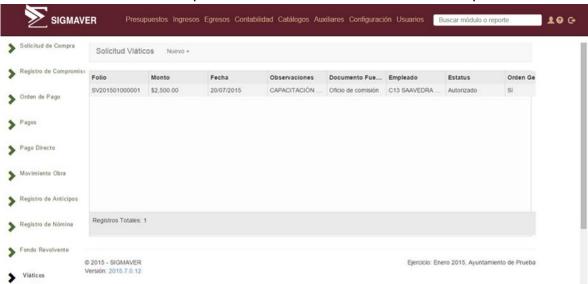


18. El Sistema mostrará en pantalla los datos del cheque, los cuales pueden ser exportados a formato de Excel, Word y PDF para su impresión. Dé clic en X para cerrar la ventana.

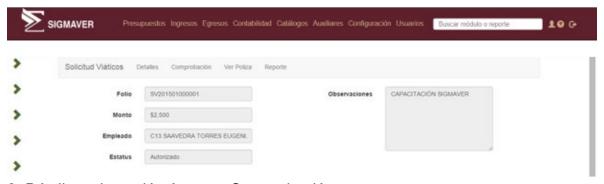


10.5. Comprobación de Viáticos

1. Para realizar la comprobación de viáticos, del módulo Egresos, seleccione la opción Viáticos. Dé clic sobre cualquiera de los datos de la solicitud a comprobar.



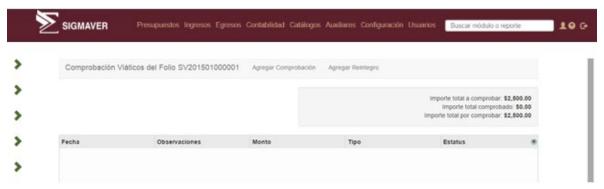
2. Dé clic en la opción Comprobación.



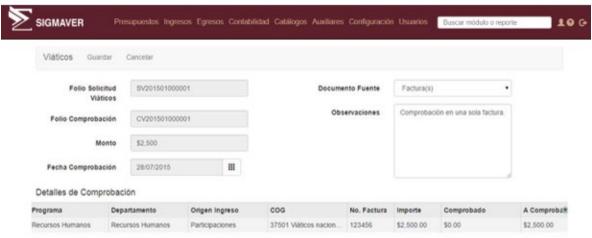
3. Dé clic en la opción Agregar Comprobación.



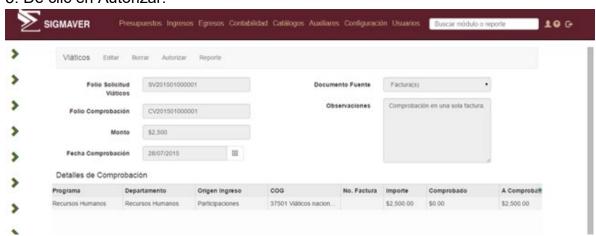




4. En el campo Fecha de Comprobación, seleccione la fecha correspondiente. En la lista seleccionable Documento Fuente, elija el documento con el que se comprobará el viático asignado. En el campo Observaciones, capture información que necesite especificar respecto a la comprobación. En el campo A Comprobar, capture el importe a comprobar. En el campo No. Factura, capture el número de la factura presentada. Dé clic en Guardar.



5. Dé clic en Autorizar.

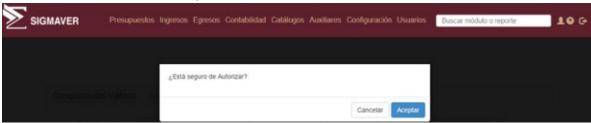


6. El Sistema emitirá un mensaje de comprobación previo a la autorización del

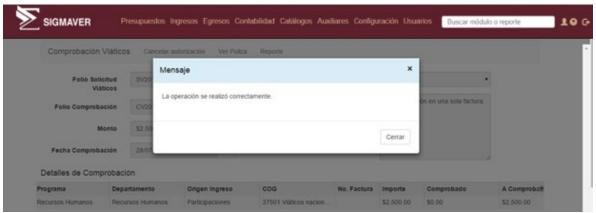




movimiento. Dé clic en Aceptar.



7. Al autorizar, el Sistema emitirá un mensaje confirmando la correcta realización del movimiento. Dé clic en Cerrar.



8. Para ver el registro contable o presupuestal del movimiento, dé clic en la opción Ver Póliza.



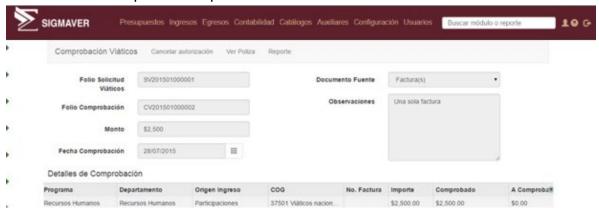
9. El Sistema desplegará la póliza correspondiente, en caso de requerirlo la misma puede ser exportada a formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



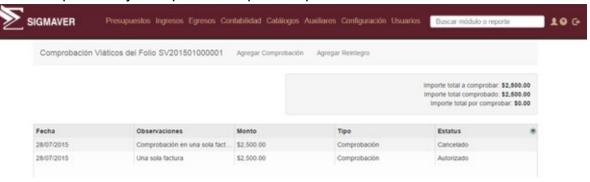




10. Dé clic en la opción Comprobación Viáticos.



11. El Sistema desplegará una pantalla con las comprobaciones de viáticos, sin autorizar, canceladas y autorizadas, así como el importe total a comprobar, el importe total comprobado y el importe total por comprobar.

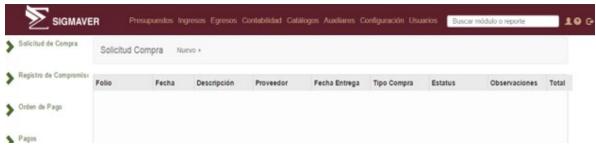


10.6. Solicitud de Compra

1. Para realizar una solicitud de compra, en el módulo Egresos, seleccione la opción Solicitud de Compra. Dé clic en la opción Nuevo +.



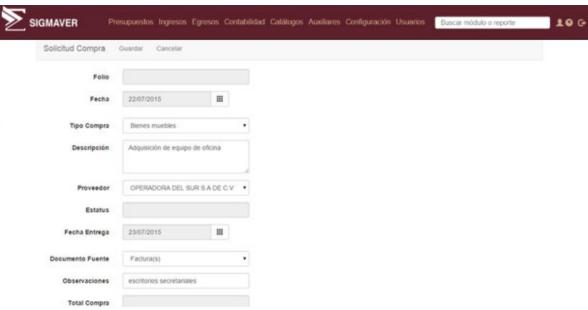




2. En el campo Fecha, seleccione la fecha con la cual se registra la solicitud.

En la lista desplegable Tipo Compra, seleccione el bien o servicio que origina la solicitud. En el campo Descripción, capture alguna referencia para identificar los bienes o servicios a adquirir. En la lista desplegable Proveedor, seleccione de la lista, importada previamente, al proveedor correspondiente. En el campo Fecha de Entrega, seleccione la fecha estimada de entrega de los bienes o servicios por parte del proveedor.

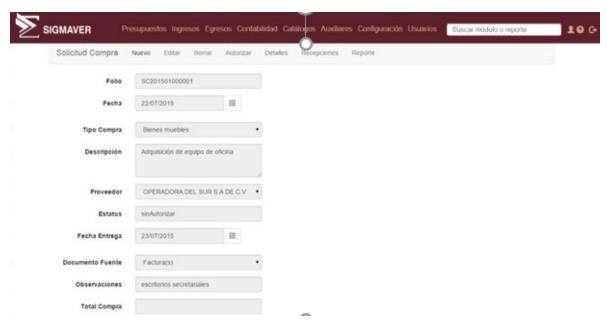
En el campo Documento Fuente, seleccione el documento que respaldará la adquisición de los bienes o servicios. En el campo Observaciones, capture cualquier información que permita identificar los detalles de la solicitud de bienes o servicios. Dé clic en Guardar.



3. Dé clic en Detalles para complementar información presupuestal.







4. Dé clic en Nuevo +.



5. En el campo Bien, digite una letra que identifique al bien que se desea adquirir, automáticamente el Sistema desplegará un listado de bienes. Seleccione el bien buscado.

En el campo COG, digite una letra que identifique el bien que se desea adquirir, Automáticamente el Sistema desplegará un listado de partidas específicas relacionadas con el bien seleccionado. Elija la partida correspondiente.

En el campo Programa, digite una letra que identifique el programa al cual se le cargará la compra de bienes o servicios, automáticamente el Sistema desplegará un listado de programas; seleccione el correspondiente.

En el campo Origen Ingreso, capture el origen de ingreso que corresponda.

En el campo Cantidad, capture la cantidad de bienes o servicios a adquirir.

En la lista desplegable Unidad Medida, seleccione la unidad que identifique el bien o servicio por adquirir.

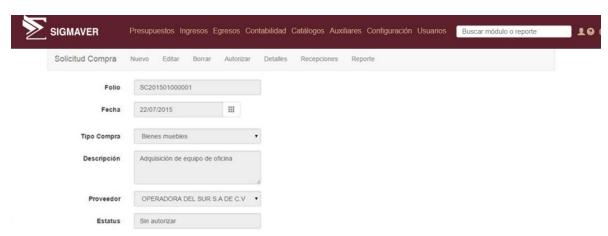
En el campo Precio, capture el importe unitario del bien o servicio a adquirir.





En el campo Total, el Sistema calculará el importe total de la compra de bienes o servicios en función de la cantidad de piezas a adquirir o con el IVA desglosado de así requerirse. En el campo Va Almacén, seleccione la casilla de verificación en el caso de que por su naturaleza el bien deba almacenarse. En el campo Debe Inventariarse, seleccione la casilla de verificación en el caso de que por su naturaleza el bien deba ser inventariado. Dé clic en Guardar.

Dé clic en X para cerrar la ventana.



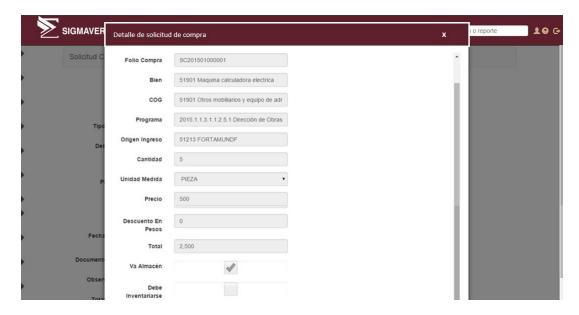
- 6. Una vez capturado el detalle de la solicitud de compra, dé clic en Autorizar.
- 7. El Sistema emitirá un mensaje para verificar el movimiento de Autorización. Dé clic en Aceptar.

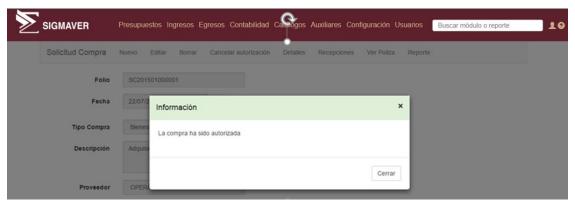


8. Al confirmar la autorización, el Sistema emitirá un mensaje confirmando la correcta realización del movimiento. Dé clic en Cerrar.

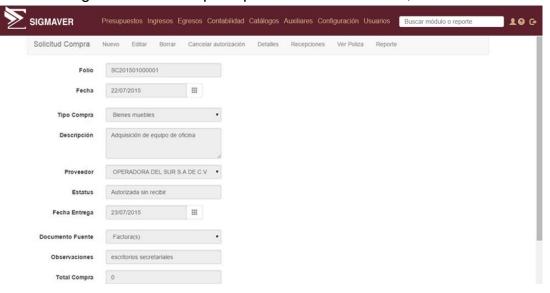








9. Para ver el registro contable o presupuestal del movimiento, dé clic en Ver Póliza.







10. El Sistema emitirá la póliza correspondiente. En caso de requerirlo, la misma puede exportarse a formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar la ventana.

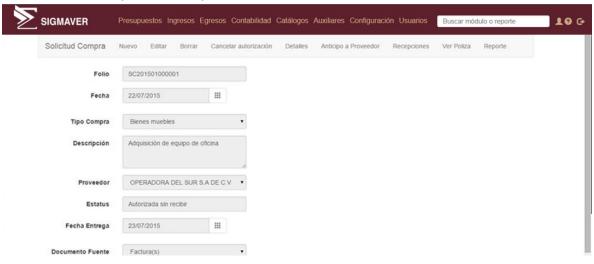


10.7. Recepción de Compra

1. Para la recepción de los bienes y servicios, en el módulo Egresos seleccione la opción Solicitud de Compra. Dé clic sobre la solicitud de compra que se va a recibir.



2. Dé clic en la opción Recepciones.



3. Dé clic en Nuevo +.



4. En el campo Persona que Recibe, capture el nombre de la persona servidora pública del Ente responsable de la recepción de los bienes o servicios adquiridos.



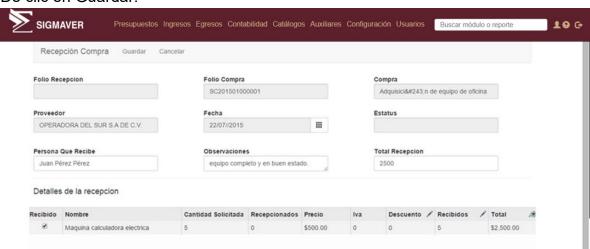


En el campo Observaciones, capture información sobre el estado de los bienes o servicios recibidos.

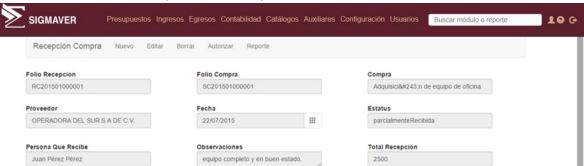
En el campo Total Recepción capture la cantidad total de piezas recibidas.

Dé clic en la casilla de verificación Recibido.

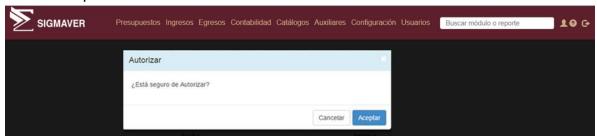
De clic en Guardar.



5. Para autorizar la recepción de compras, dé clic en Autorizar.



6. El Sistema desplegará un mensaje confirmando la autorización de la operación. Dé clic en Aceptar.



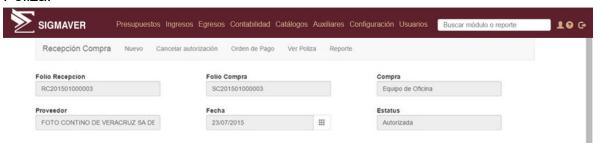
7. El Sistema emitirá un mensaje confirmando la realización del movimiento. Dé clic en Cerrar.







8. Para verificar los registros contables o presupuestales realizados, dé clic en Ver Póliza.



9. El Sistema desplegará la Póliza de registro contable. En caso de requerirlo, la misma podrá ser exportada en formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar la ventana.



10.8. Pago de Compra

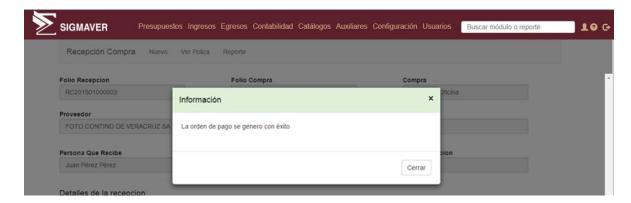
1. Para iniciar el proceso de pago, dé clic en la opción Orden de Pago.



2. El Sistema emitirá un mensaje confirmando la generación de la Orden de Pago. Dé clic en Cerrar.



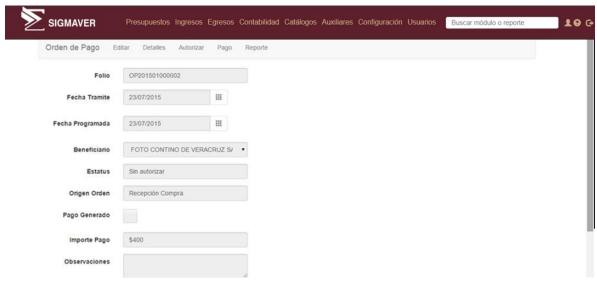




3. Para autorizar la Orden de Pago, en el módulo Egresos, seleccione la opción Órdenes de Pago. Dé clic sobre cualquiera de los datos de la Orden de Pago por autorizar.



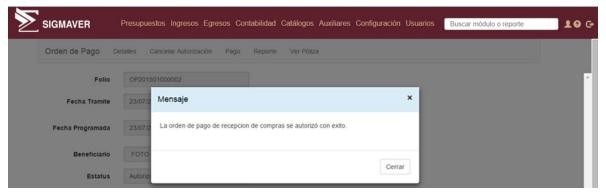
4. Dé clic en Autorizar.



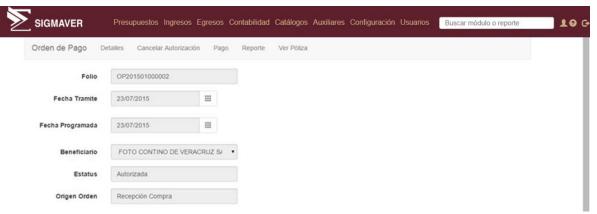
5. El Sistema emitirá un mensaje confirmando la correcta realización del movimiento. Dé clic en Cerrar.







6. Para verificar los registros contables o presupuestales generados, dé clic en Ver Póliza.



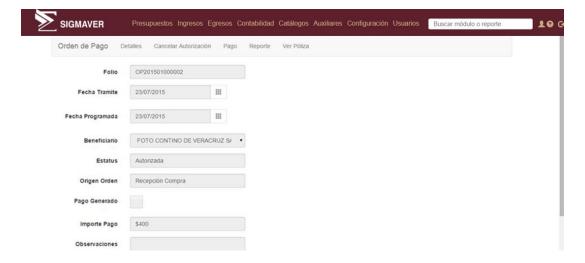
7. El Sistema desplegará la Póliza de registro contable. En caso de requerirlo, la misma podrá ser exportada en formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar la ventana.



8. Dé clic en la opción Pago.







9. El Sistema desplegará un mensaje confirmando la correcta realización el movimiento. Dé clic en Cerrar.



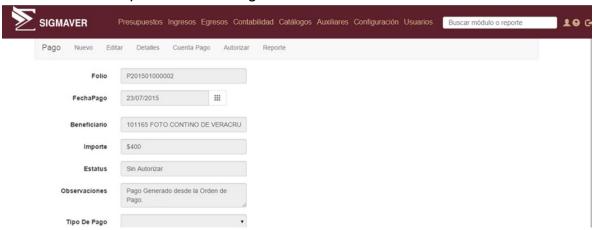
10. Para autorizar la orden de pago, en el módulo Egresos, seleccione la opción Pagos. Dé clic sobre cualquiera de los datos del pago por autorizar.



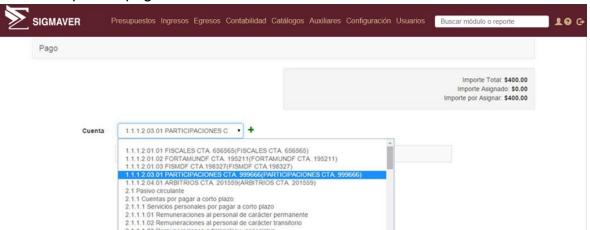




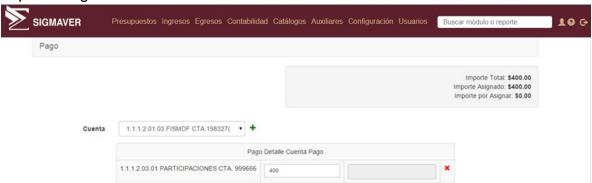
11. Dé clic en la opción Cuenta Pago.



12. De la lista desplegable Cuenta, seleccione la cuenta bancaria de la que se tomará el recurso para el pago.



13. Automáticamente el Sistema genera el detalle del importe a pagar y la cuenta bancaria asociada al origen de ingresos. Asimismo, se describe el importe total y el importe asignado. Dé clic en el ícono +.



14. El Sistema desplegará un aviso indicando la asignación del importe total. Dé clic en Cerrar.







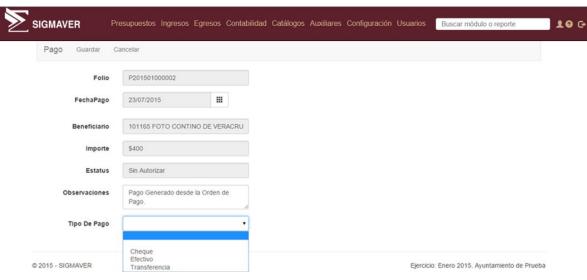
15. En el módulo Egresos, seleccione la opción Pagos, dé clic en cualquier dato del pago generado.



16. Dé clic en Editar.



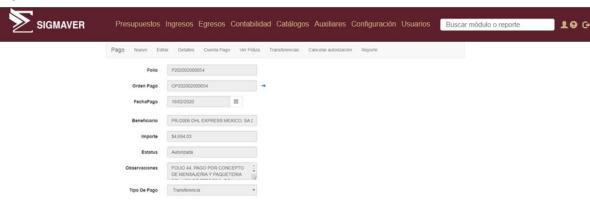
17. En la lista desplegable Tipo de Pago, seleccione la forma de pago. Dé clic en Guardar.





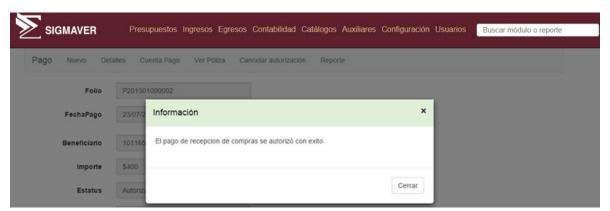


18. Dé clic en Autorizar.



19. El Sistema desplegará un mensaje indicando la realización correcta del movimiento.

Dé clic en Cerrar.



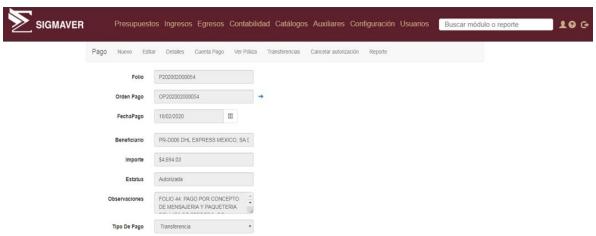
20. Del módulo Egresos, seleccione la opción Pagos. Dé clic sobre cualquier dato del pago generado.



21. Dé clic en la opción transferencia.







22. Dé clic sobre cualquier dato de la transferencia por autorizar.



- 23. Dé clic en Autorizar.
- 24. Seleccione la fecha de autorización de la transferencia. Dé clic en Autorizar.
- 25. Dé clic en Generar transferencia.
- 26. El Sistema emitirá los datos del cheque a pagar los cuales pueden ser exportados a formato de Excel, Word y PDF para su impresión. Dé clic en X para cerrar la ventana.



10.9. Compromiso de Nómina

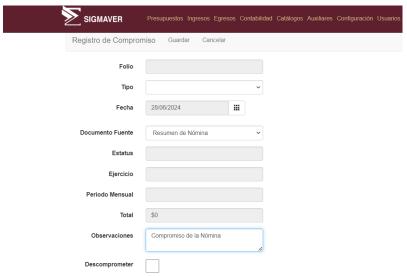
1. Para comprometer recursos para el pago de la nómina, en el módulo Egresos, seleccione la opción Registro de Compromiso. Dé clic en Nuevo +.



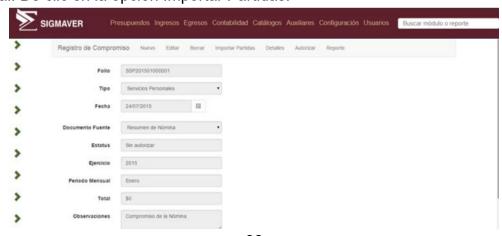




2. En la lista seleccionable Tipo, elija la opción Servicios Personales. En el campo Fecha seleccione la fecha en la que se realiza el compromiso. En la lista seleccionable Documento Fuente, elija la opción Resumen de Nómina. En el campo Observaciones capture cualquier información relacionada con el compromiso que le sea de utilidad. Dé clic en Guardar.



3. Automáticamente, el Sistema asignará los campos Folio, Estatus, Ejercicio y Periodo Mensual. Dé clic en la opción Importar Partidas.



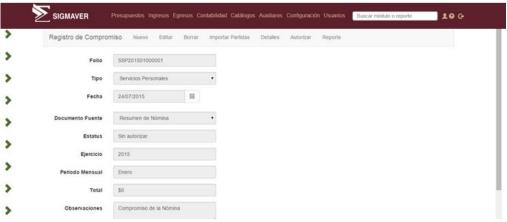




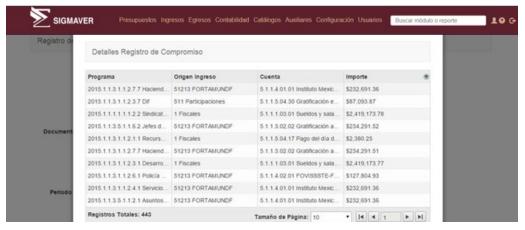
4. Al importar partidas, el Sistema asignará automáticamente las partidas relacionadas con el compromiso de la nómina. Dé clic en Cerrar.



5. Al realizar esta operación, el Sistema actualiza los campos: Folio, Estatus, Ejercicio y Periodo Mensual. Para visualizar los detalles del movimiento, dé clic en Detalles.



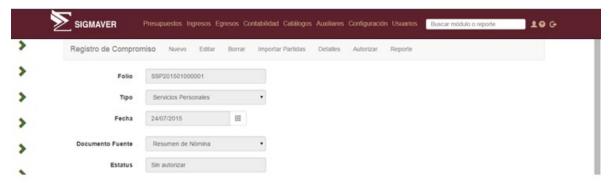
6. El Sistema desplegará los detalles del Registro del Compromiso. Dé clic en X para cerrar.



7. Para ver un reporte del Registro del Compromiso, dé clic en la opción Reporte.



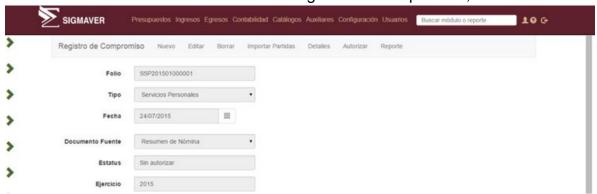




8. El Sistema emitirá el reporte solicitado, mismo que puede ser exportado en formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar la ventana.



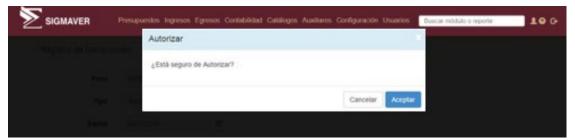
9. Para llevar a cabo la autorización del Registro del Compromiso, dé clic en Autorizar.



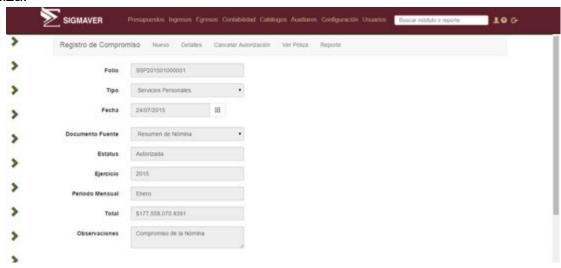
10. El Sistema desplegará un mensaje confirmando la realización del movimiento. Dé clic en Aceptar.



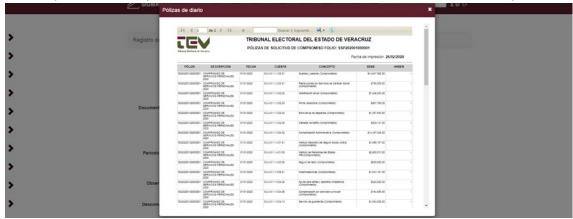




11. Al autorizar, los campos Estatus y Total se actualizarán. Para ver el registro contable o presupuestal, posterior al registro del compromiso, dé clic en la opción Ver Póliza.



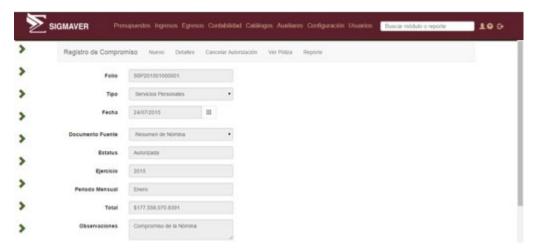
12. El Sistema desplegará la póliza de solicitud del compromiso, en caso de requerirlo la misma puede ser exportada a formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



13. Dé clic en la opción Registro de Compromiso para regresar a la pantalla principal.





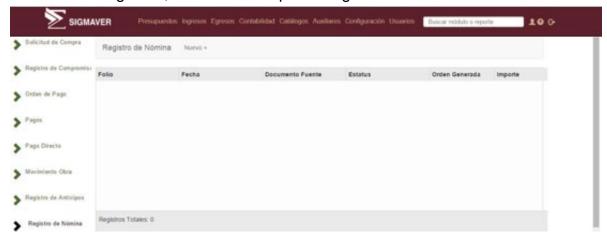


14. El Sistema desplegará una pantalla con el listado de los compromisos registrados.



10.10. Registro de Nómina

1. En el menú Egresos, seleccione la opción Registro de Nómina. Dé clic en Nuevo +.

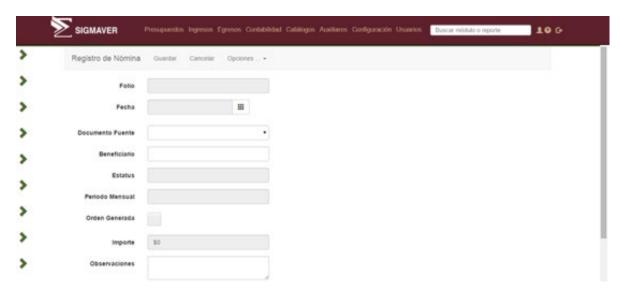


2. En el campo Fecha, seleccione la fecha del movimiento. En la lista desplegable Documento Fuente, seleccione el documento soporte del movimiento. En la lista desplegable Beneficiario, digite un carácter alfabético para identificar a la persona servidora pública del Ente, responsable del pago de la nómina. En el campo Observaciones, capture cualquier información que considere necesaria asociar al movimiento.

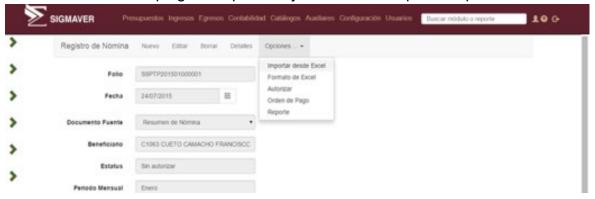
Dé clic en Guardar.







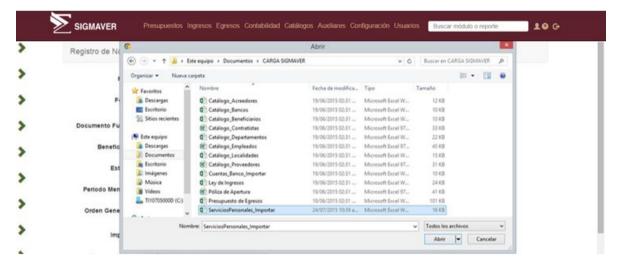
3. Dé clic en la lista desplegable Opciones y seleccione la opción Importar desde Excel.



4. Al abrir Automáticamente el explorador de Windows, seleccione el archivo ServiciosPersonales_Importar, elaborado en Excel. Pulse el botón Abrir.



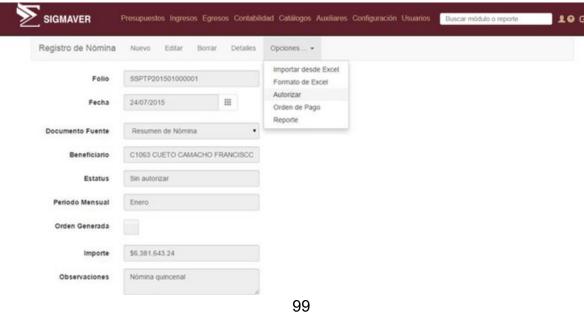




5. El Sistema emitirá un mensaje confirmando la importación de los datos. Dé clic en Cerrar.



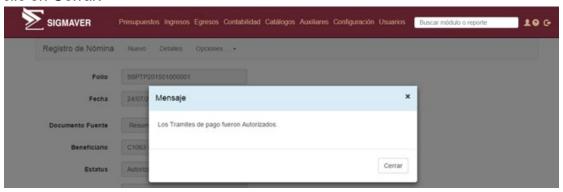
6. Dé clic en la lista desplegable Opciones y seleccione la opción Autorizar.



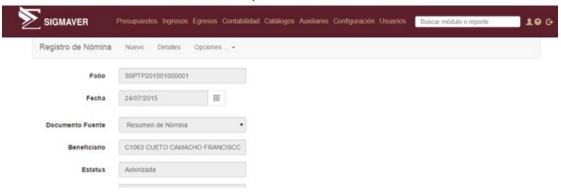




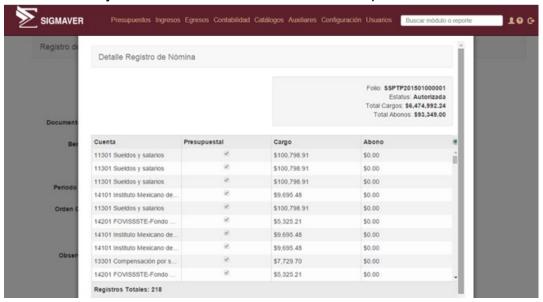
7. El Sistema emitirá un mensaje confirmando la autorización del movimiento realizado. Dé clic en Cerrar.



8. Para ver los detalles del movimiento, dé clic en Detalles.



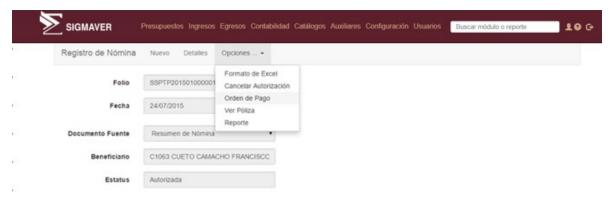
9. El Sistema desplegará una pantalla detallando el Folio, Estatus, Total de Cargos y el Total de Abonos y las cuentas afectadas. Dé clic en X para cerrar.



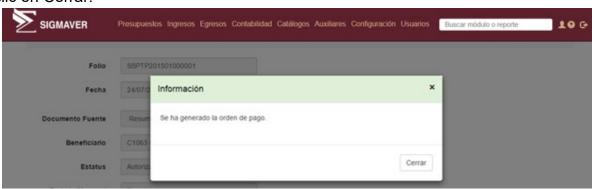
10. Dé clic en la lista desplegable Opciones y seleccione la opción Orden de Pago.



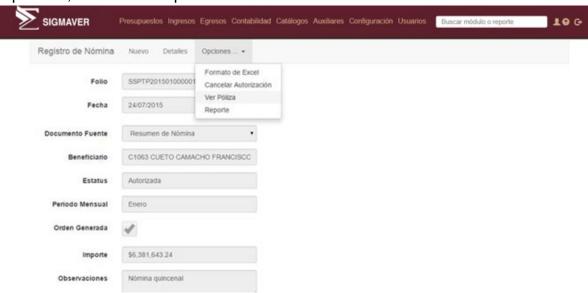




11. El Sistema emitirá un mensaje confirmando la generación de la orden de pago. Dé clic en Cerrar.



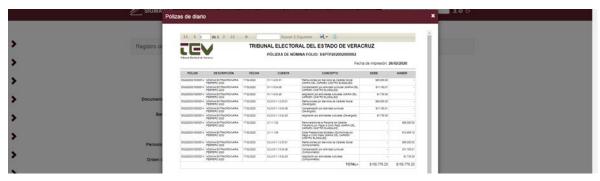
11. Para ver el registro contable o presupuestal del movimiento, en la lista desplegable Opciones, dé clic en la opción Ver Póliza.



12. El Sistema desplegará la póliza correspondiente, en caso de requerirlo la misma puede ser exportada a formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.





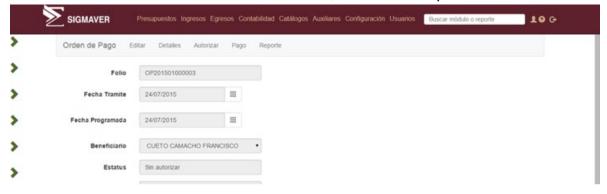


10.11. Autorización de Orden de Pago de Nómina

1. En el menú Egresos, seleccione la opción Orden de Pago. Dé clic sobre cualquier dato de la Orden de Pago por autorizar.



2. Para visualizar los detalles del movimiento, dé clic en la opción Detalles.







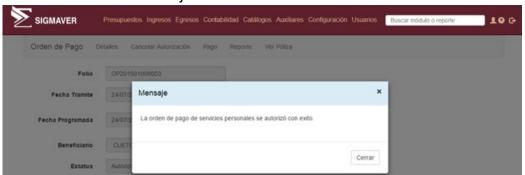
3. El Sistema desplegará los detalles de la orden de pago. Dé clic en X para cerrar.



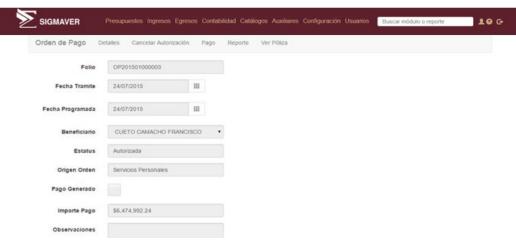
4. Dé clic en la opción Autorizar.



5. El Sistema emitirá un mensaje confirmando la autorización. Dé clic en cerrar.



6. Para ver el registro contable o presupuestal del movimiento, dé clic en la opción Ver Póliza.



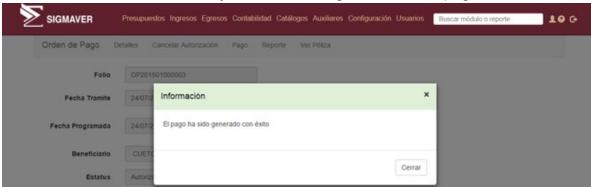




7. El Sistema desplegará la póliza correspondiente, en caso de requerirlo la misma puede ser exportada a formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



- 8. Para generar el pago, dé clic en la opción Pago.
- 9. El Sistema emitirá un mensaje notificando la generación del pago. Dé clic en Cerrar.



10.12. Pago de Nómina

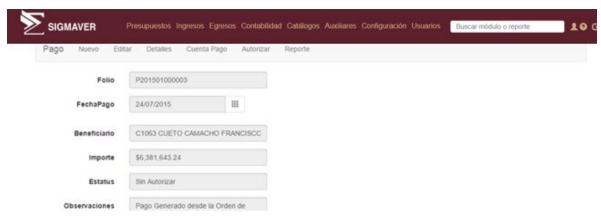
1. En el menú Egresos, seleccione la opción Pagos. Dé clic sobre cualquier dato del pago a realizar.



2. Dé clic en la opción Editar.



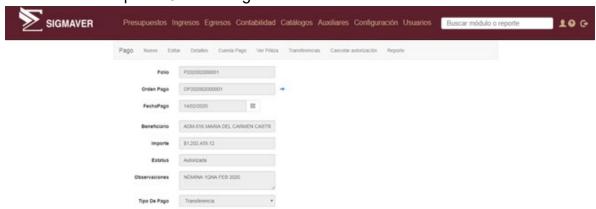




3. De la lista seleccionable Tipo Pago, elija transferencia. Dé clic en la opción Guardar.



4. Dé clic en la opción Cuenta Pago.



5. Dé la lista seleccionable Cuenta, elija la cuenta bancaria de la cual se realizará el pago. El Sistema indicará el Importe Total y el Importe por Asignar.



6. Automáticamente el Sistema relacionará la cuenta bancaria con el monto por pagar

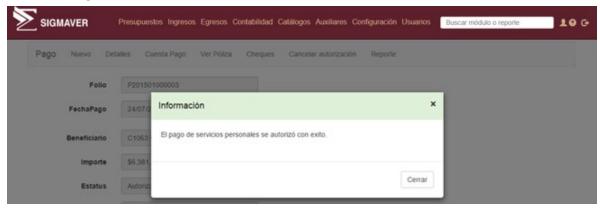




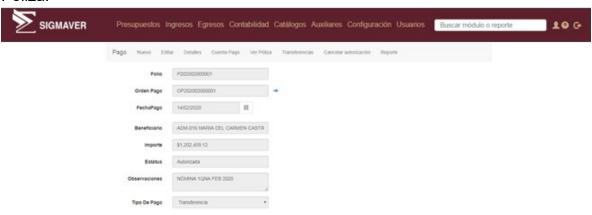
e indicará el Importe asignado. Dé clic en la opción Pago.



- 7. Dé clic en la opción Autorizar.
- 8. El Sistema emitirá un mensaje notificando la realización de la Autorización. Dé clic en Cerrar.



9. Para ver el registro contable o presupuestal del movimiento, dé clic en la opción Ver Póliza.



10. El Sistema desplegará la póliza correspondiente, en caso de requerirlo, la misma puede ser exportada a formato Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.







11. Dé clic en la opción transferencias.



- 12. Dé clic en la opción Autorizar transferencias.
- 13. En el campo Fecha de Autorización, seleccione la fecha correspondiente. Dé clic en la casilla de verificación del cheque por autorizar. Dé clic en la casilla de verificación Autoriza Seleccionados. Dé clic en la opción Autorizar transferencias.
- 14. Dé clic sobre cualquier dato de la transferencia por autorizar.



- 15. Dé clic en la opción Autorizar.
- 16. En el campo Fecha de Autorización, seleccione la fecha correspondiente, dé clic en Autorizar.
- 17. Dé clic en la opción Generar transferencia.
- 18. El Sistema emitirá los datos de la transferencia a pagar, los cuales pueden ser exportados a formato de Excel, Word y PDF para su impresión. Dé clic en X para cerrar la ventana.







10.13. Reclasificación de Egresos

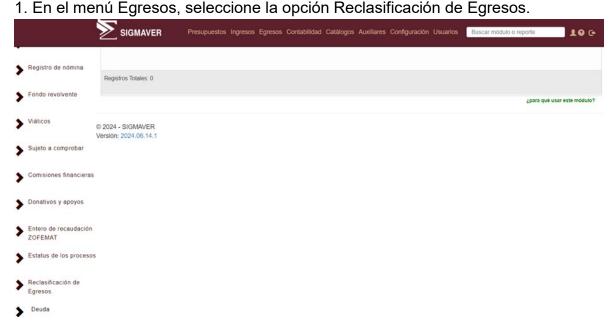
La finalidad de este módulo es que el usuario pueda reclasificar el gasto de una estructura presupuestal a otra en un solo movimiento. A continuación, se presentan los casos en los que se puede usar.

- Cuando se tenga la necesidad de reclasificar un gasto de un COG a otro COG.
- Cuando se desee cambiar el Origen de Ingreso de un gasto.
- Cuando tenemos que reclasificar el gasto de un programa a otro programa, ya sea por reclasificar el tipo de gasto o sólo por cambiar el departamento que lo ejerció.

En cuanto se autoriza, el módulo realizará las siguientes acciones:

- Reclasificará presupuestalmente el gasto
- Si la reclasificación implica cambio de COG, entonces se hará un asiento de reclasificación contable.
- Los COGS de Servicios Personales y Deuda los reclasificará bajo los momentos: Devengado, Ejercido y Pagado.
- Los demás COGS los reclasificara bajo los momentos: Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

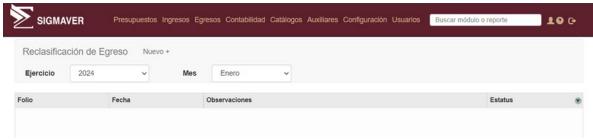
Para llevar a cabo la Reclasificación de Egresos, deberá realizar los siguientes pasos:



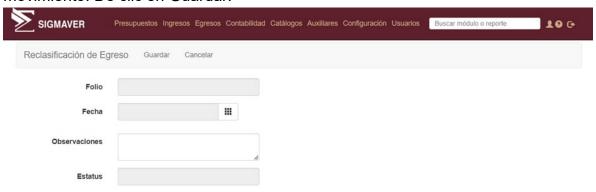
2. Dé clic en Nuevo+.







3. En el campo Fecha, seleccione la fecha del movimiento, en el campo Observaciones, capture cualquier información que considere necesaria asociar al movimiento. Dé clic en Guardar.



4. En la pantalla de Detalles, agregar en el campo Origen los datos de los cuales se quiere mover el recurso y en el campo Destino, agregar los datos a los cuales se quiere mandar. Agregue el importe y dé clic en Autorizar.



5. El Sistema emitirá los datos de la reclasificación de egreso, los cuales pueden ser exportados a formato de Excel, Word y PDF para su impresión. Dé clic en X para cerrar la ventana.





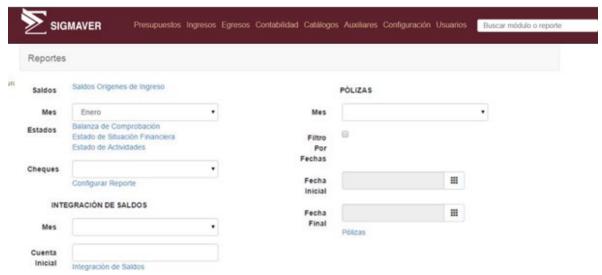


11. Emisión de Reportes

11.1. Contables

11.1.1. Estado de Actividades.

1. Para la emisión del Estado de Actividades, en el módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes. De la lista seleccionable Mes, elija el requerido. En la opción Estados, dé clic en Estado de Actividades.



2. El Sistema emitirá el Estado de Actividades correspondiente. El Estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



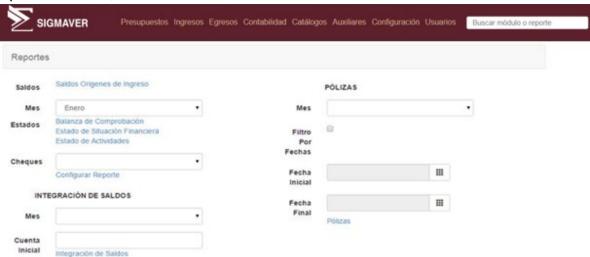




11.1.2. Estado de Situación Financiera.

Entiéndase por estado de situación financiera como el documento que refleja la situación financiera del Tribunal correspondiente al término del mes correspondiente.

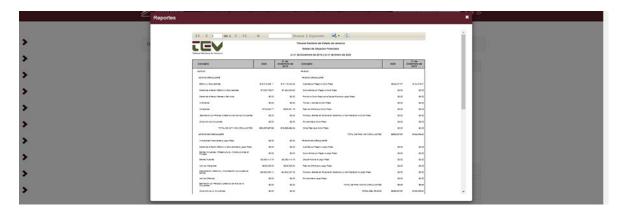
1. Para la emisión del Estado de Situación Financiera, en el módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes, de la lista seleccionable Mes, elija el requerido, de la opción Estados, dé clic en Estado de Situación Financiera.



2. El Sistema emitirá el Estado de Situación Financiera correspondiente. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.

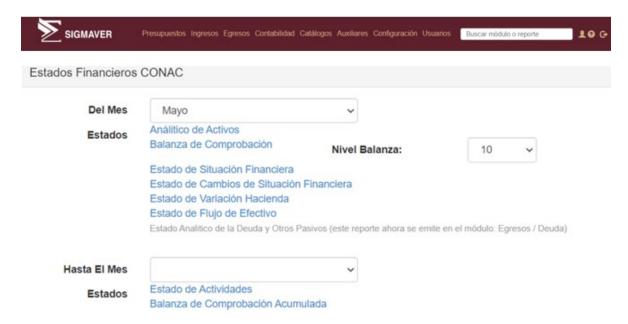






11.1.3. Estado de cambios en la Situación Financiera

1. Para la emisión del Estado de Cambios en la Situación Financiera, en el módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes. De clic en ESTADOS FINANCIEROS CONAC. De la lista seleccionable Del Mes, elija el requerido. De la opción Estados, dé clic en Estado de Cambios en la Situación Financiera.



2. El Sistema emitirá el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondiente. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.





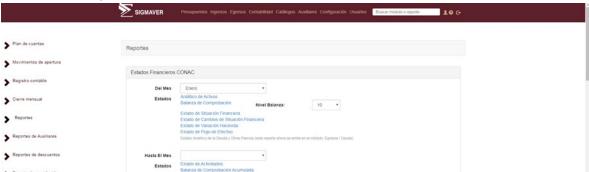


11.1.4. Estado Analítico de Activos

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

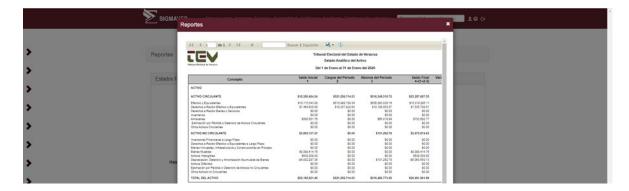
1. Del módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes, Estados Financieros CONAC. De la lista seleccionable Estados Analíticos, elija el mes correspondiente y dé clic en la opción Analítico de Activos.



2. El Sistema emitirá el Estado Analítico de Activos. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.

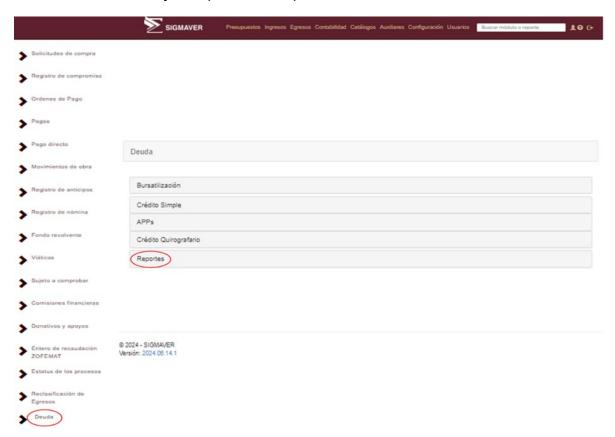






11.1.5. Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

1. Del módulo Egresos, seleccione de la lista desplegable la opción de Deuda. De la lista seleccionable elija la opción de Reportes.



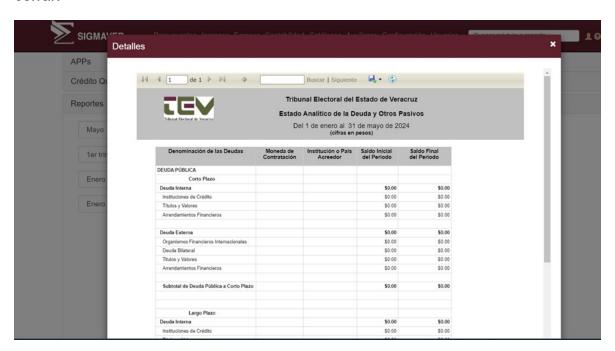
2. De la lista seleccionable, utilice la primera fila, elija el mes del que requiere el reporte y dé clic en "reporte de deuda –CONAC".







3. El Sistema emitirá el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos correspondiente. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.

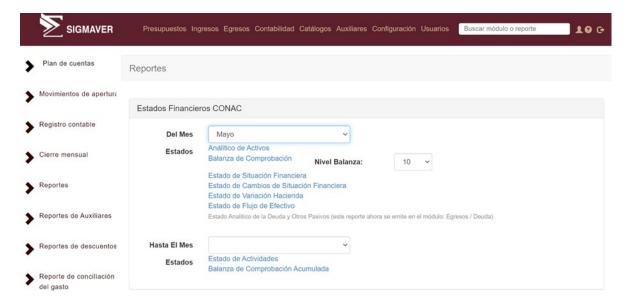


11.1.6. Estado de Variación en la Hacienda Pública

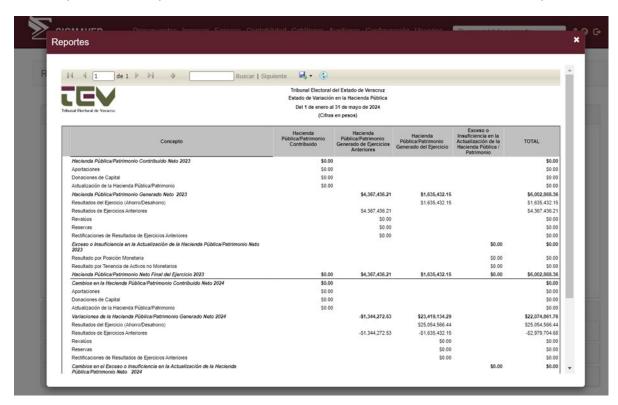
1. Para la emisión del Estado de Variación de la Hacienda Pública, en el módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes. De clic en ESTADOS FINANCIEROS CONAC. De la lista seleccionable Del Mes, elija el mes requerido. De la opción Estados y dé clic en Estado de Variación Hacienda.







2. El Sistema emitirá el Estado de Variación de Hacienda Pública correspondiente. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



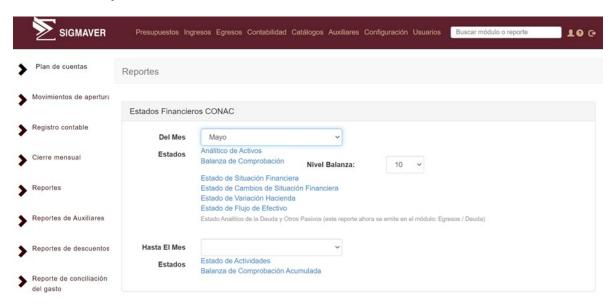
11.1.7. Estado de Flujos de Efectivo

1. Para la emisión del Estado de Flujos de Efectivo, en el módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes. De clic en ESTADOS FINANCIEROS CONAC. De la lista seleccionable Del Mes, elija el mes requerido. De la opción Estados, dé clic en

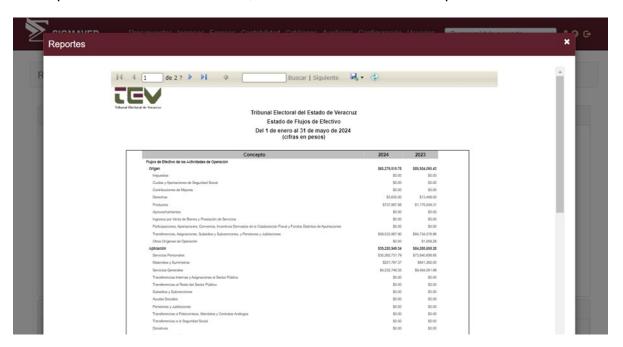




Estado de Flujos de Efectivo.



2. El Sistema emitirá el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



11.1.8. Balanza de Comprobación

La balanza de comprobación es un reporte que se formula periódicamente, que enlista los saldos deudores y acreedores de todas las cuentas contables, cuyo fin es el comprobar que la totalidad de los cargos y la totalidad de los abonos sean iguales.





1. Para la emisión de la Balanza de Comprobación, en el módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes. De la lista seleccionable Mes, elija el mes del cual requiere la balanza, de la opción Estados, dé clic en Balanza de Comprobación.



2. El Sistema emitirá la Balanza de Comprobación correspondiente. Independientemente que se puede exportar a distintos formatos, se sugiere, por su tamaño, la exportación a formato Excel para facilitar el manejo de la información de acuerdo a las necesidades del usuario. Dé clic en X para cerrar.

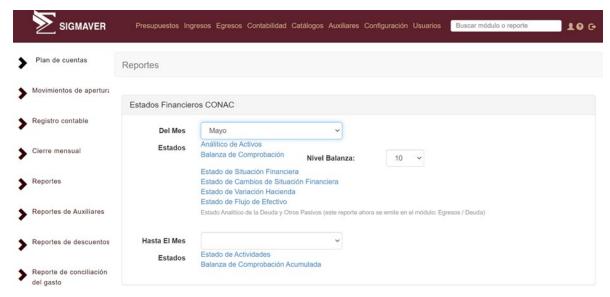


11.1.9. Balanza de Comprobación acumulada

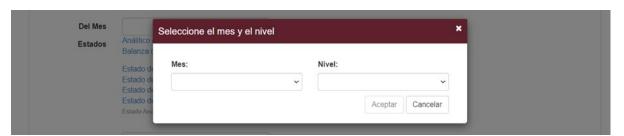
1. Para la emisión de la Balanza de Comprobación Acumulada, en el módulo Contabilidad, seleccione la opción Reportes. De clic en ESTADOS FINANCIEROS CONAC. En la opción Estados, dé clic en Balanza de Comprobación Acumulada.



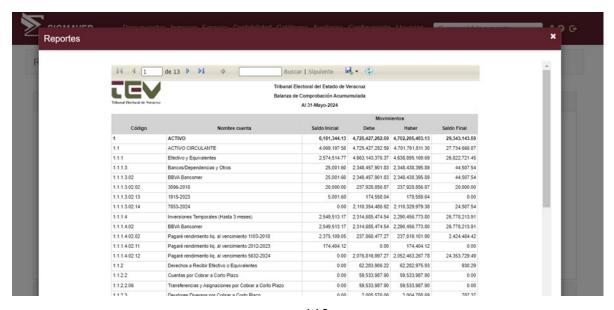




2. El Sistema desplegara un cuadro para seleccionar el Mes y el Nivel al que se requiere la Balanza Acumulada. Dé clic en Aceptar.



3. El Sistema emitirá la Balanza de Comprobación Acumulada correspondiente, la cual puede ser exportada a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.







11.2. Presupuestales

Entre las principales funciones del Módulo de Presupuesto es el control de los techos presupuestales anuales (Presupuesto de Egresos), asignados a cada una de las partidas presupuestales, autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz y publicado en la Gaceta Oficial del Estado.

Por lo tanto, el objetivo de este sistema es el registro automático a detalle de los movimientos que afecten a dicho presupuesto, de manera veraz y oportuna que permita la toma de decisiones. Las operaciones en este módulo se inician con la asignación del techo presupuestal, el cual se alimenta de cada una de las partidas presupuestales, asignando los importes en cada uno de los meses del año, tal presupuesto es afectado mensualmente por los compromisos, transferencias, reducciones, ampliaciones, etc., y termina con el informe historial del presupuesto, es decir, reflejando los movimientos de éste durante un año ordenadas por capítulos, es decir, 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencia, Asignaciones y Subsidios y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, distribuyendo en cada uno de los meses del año los importes que se planea ejercer, incorporando la columna del total, inmediatamente después del concepto.

En el caso particular del Tribunal Electoral de Veracruz, dichos movimientos se realizan con previa autorización del Pleno del Tribunal Electoral de Veracruz, atendiendo al acta Plenaria en el que se estipula la autorización de cada uno de los capítulos presupuestales y las transferencias y adecuaciones presupuestales, que son necesarias para el buen funcionamiento de dicho organismo.

Derivado de lo anterior, el Sistema, anualmente, se alimenta del presupuesto otorgado al Tribunal Electoral de Veracruz, de acuerdo a la programación del gasto. Este presupuesto está clasificado en base a los momentos contables del Gasto, descritos en la Ley de Contabilidad Gubernamental ejemplo: Original, Ejercido, Comprometido, Ajustado y Disponible.

El presupuesto de egresos se controlará en base acumulativa y conforme a su fecha de realización los siguientes conceptos:

Presupuesto Original/Aprobado. Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprendidas en el Presupuesto de Egresos.

Presupuesto Actualizado/Modificado. Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado, como, por ejemplo, la utilización de disponibilidades de ejercicios anteriores incrementa el presupuesto de Egresos del año en curso, las modificaciones se generan





por los incrementos o decrementos entre partidas principalmente.

Presupuesto Comprometido. Refleja la aprobación de un acto administrativo u otro instrumento jurídico, por parte de autoridad competente.

Presupuesto Devengado. Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de bienes, servicios y obras, previamente contratados.

Presupuesto Ejercido. Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobada por la autoridad competente.

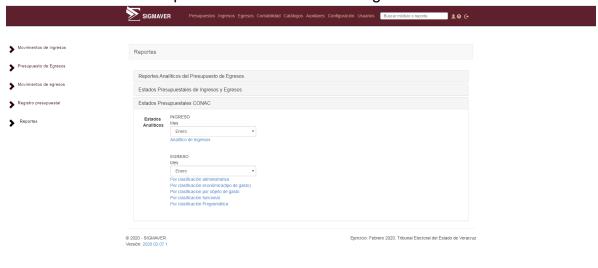
Presupuesto Pagado. Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

11.2.1. Estado Analítico de Ingresos

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

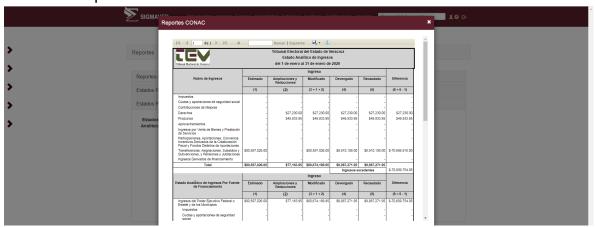
1. Del módulo Presupuestos, seleccione la opción Reportes, Estados Presupuestales CONAC. Dé clic en la opción Estado Analítico de Ingresos.







2. El Sistema emitirá el Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento y por Rubro de Ingreso. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



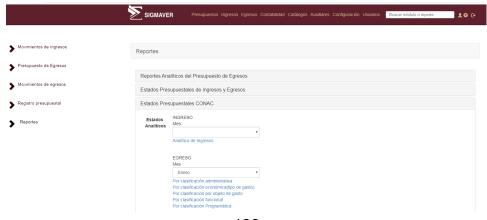
11.2.2. Estado Analítico de Egresos

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a las personas responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por las personas analistas y la sociedad en general.

Clasificación Administrativa

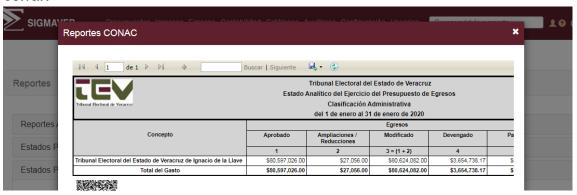
1. Del módulo Presupuestos, seleccione la opción Reportes, Estados Presupuestales CONAC. De la opción Estado Analítico de Egresos, dé clic en la opción Por clasificación Administrativa.





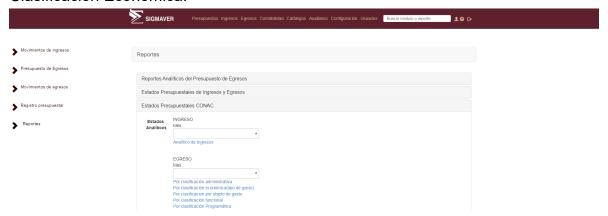


2. El Sistema emitirá el Estado Analítico de Egresos por Clasificación Administrativa. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.

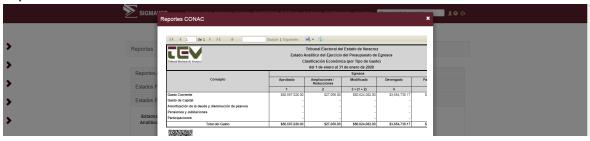


Clasificación Económica (Por tipo de gasto)

1. Del módulo Presupuestos, seleccione la opción Reportes, Estados Presupuestales CONAC. De la opción Estado Analítico de Egresos, dé clic en la opción Por Clasificación Económica.



2. El Sistema emitirá el Estado Analítico de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto). El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



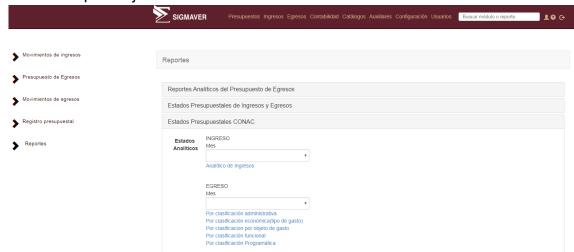
Clasificación por Objeto del Gasto

1. Del módulo Presupuestos, seleccione la opción Reportes, Estados Presupuestales CONAC. De la opción Estado Analítico de Egresos, dé clic en la opción Por

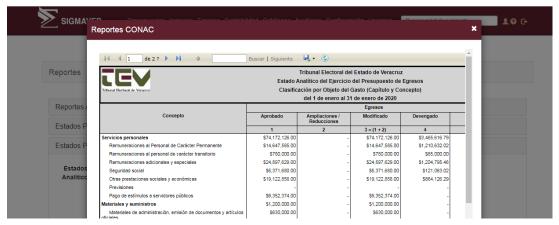




Clasificación por Objeto del Gasto.

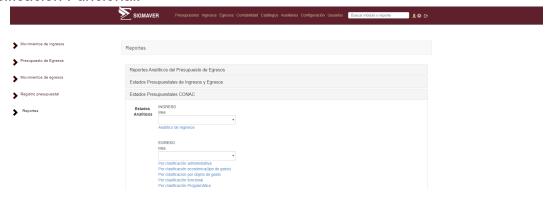


2. El Sistema emitirá el Estado Analítico de Egresos Clasificación Por Objeto del Gasto. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



Clasificación Funcional

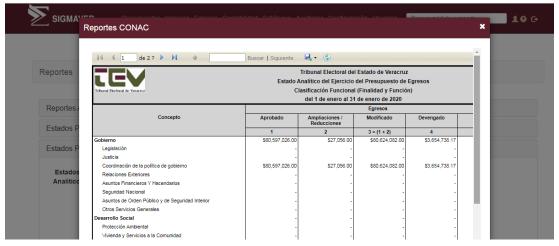
1. Del módulo Presupuestos, seleccione la opción Reportes, Estados Presupuestales CONAC. De la opción Estado Analítico de Egresos, dé clic en la opción Por Clasificación Funcional.







2. El Sistema emitirá el Estado Analítico de Egresos Clasificación Funcional. El estado puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



11.2.3. Indicadores de Postura Fiscal

1. Del módulo Presupuestos, seleccione la opción Reportes, Formatos de Disciplina Financiera.



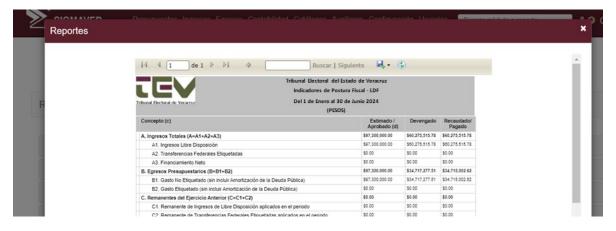
2. Dé clic en la opción Balance Presupuestario, elija el mes que requiere y dé clic en aceptar.







3. El Sistema emitirá los indicadores de postura fiscal, pueden ser exportados a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



11.3. Información Programática

Gasto por Categoría Programática

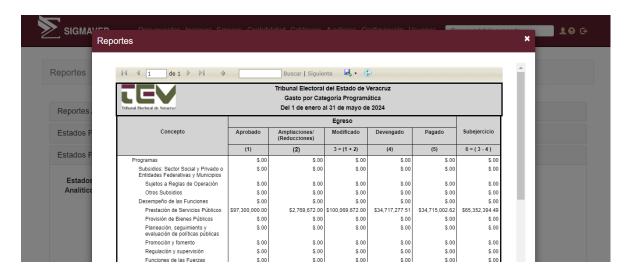
1. Del módulo Presupuestos, seleccione la opción Reportes, Estados Presupuestales CONAC. De la opción EGRESO, elija el mes que requiere y dé clic en la opción Por clasificación Programática.







2. El Sistema emitirá el Gasto por Categoría Programática, el cual, puede ser exportado a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.







11.4. Reportes de la Cuenta Pública

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece los criterios para la elaboración de la Cuenta Pública, estos criterios, así como los formatos se encuentran detallados en el Manual de Contabilidad del Tribunal Electoral y de igual forma dichos criterios se encuentran también dentro del portal del CONAC.

Estos formatos contables, presupuestarios y programáticos, se generan de manera trimestral y se descargan dentro de los mismos módulos respectivos arriba detallados de SIGMAVER, con la leyenda de la Cuenta Pública.

Asimismo, las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas revelan y proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, y en base al artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental cumplen con lo siguiente:

- 1. Incluyen la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros:
- 2. Señalan las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial;
- 3. Destacan que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables;
- 4. Contienen información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros;
- 5. Establecen que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, y
- 6. Proporcionan información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que, aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.





A continuación, se presentan los reportes de la cuenta pública que pueden descargarse desde SIGMAVER.

Información Contable:

- 1. Estado de Actividades
- 2. Estado de Situación Financiera
- 3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 4. Estado Analítico del Activo Acumulado
- 5. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 6. Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 7. Estado de Flujos de Efectivo

Información Presupuestaria:

- 1. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
- 2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
 - a) Clasificación Administrativa
 - b) Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
 - c) Clasificación Económica (tipo de gasto)
 - d) Clasificación Funcional (finalidad y función)
- 3. Indicadores de postura fiscal

Información Programática

1. Gasto por Categoría Programática





11.5. Reportes de la Ley de Disciplina Financiera

Está Ley tiene como objetivo establecer los criterios generales de responsabilidad financiera y hacendaria que rigen a las Entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. Por lo que el CONAC estableció los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera.

Estos formatos también se generan y descargan en Excel dentro del SIGMAVER.

A continuación, se presentan los reportes de la Ley de Disciplina Financiera que pueden ser descargados en este Sistema y que se presentan de manera trimestral:

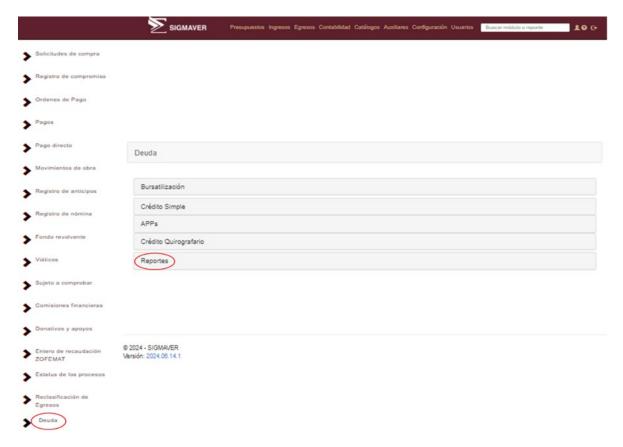
- 1. Estado de Situación Financiera Detallado
- 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
- 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
- 4. Balance Presupuestario
- 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Detallado
 - a) Clasificación por Objeto del Gasto
 - b) Clasificación Administrativa
 - c) Clasificación Funcional
 - d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Para llevar a cabo la descarga del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos y del Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, deberá realizar lo siguiente:

1. Del módulo Egresos, seleccione de la lista desplegable la opción de Deuda. De la lista seleccionable elija la opción de Reportes.







2. De la lista seleccionable, utilice la segunda o tercera fila dependiendo del reporte que requiera, elija el trimestre o mes del que requiere el reporte y dé clic en "reporte de deuda --LDF" o en "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF".

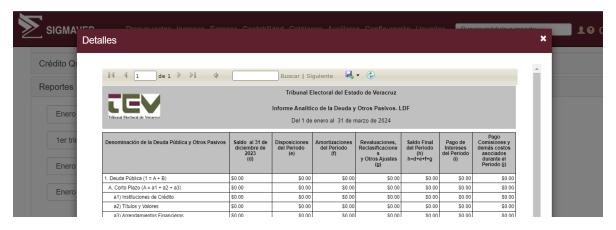






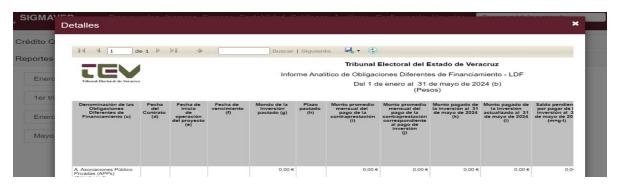


3. El Sistema emitirá el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos o el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, los cuales pueden ser exportados a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



Para realizar la descarga de los Estados, deberá realizar lo siguiente:

1. Del módulo Presupuestos, seleccione de la lista desplegable la opción de Reportes. De la lista seleccionable elija la opción de Formatos de Disciplina Financiera.

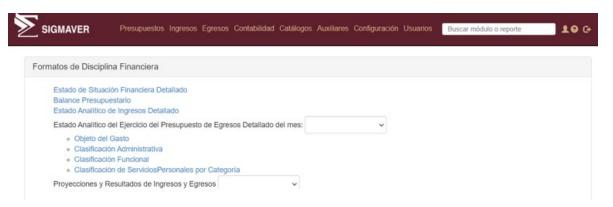








2. Aparecerá una lista con los Estados y Balance Presupuestario, seleccione el que requiera descargar.



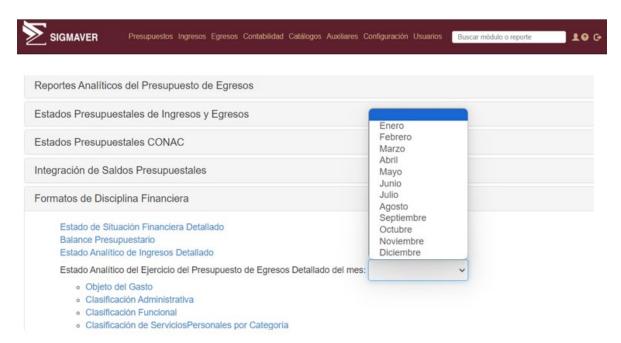
3. En el caso del Estado de Situación Financiera Detallado, el Balance Presupuestario y el Estado Analítico de Ingresos Detallado, al dar clic, aparecerá una ventana donde debe ingresar el mes que necesita, ingrese el mes y dé clic en aceptar.



En el caso del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, indique el mes que requiere y dé clic en la clasificación que desea descargar.







4. Una vez realizado, el Sistema emitirá los Estados o Balance requeridos, los cuales pueden ser exportados a formato de Excel, Word o PDF. Dé clic en X para cerrar.



12. Análisis del Avance del Egreso

Este módulo del Sistema contempla diferentes reportes de apoyo para los entes. Han sido creados de acuerdo a las necesidades que han ido surgiendo en la operación diaria. Nos facilita el análisis de los procedimientos realizados, así como identificar errores para su oportuna corrección.

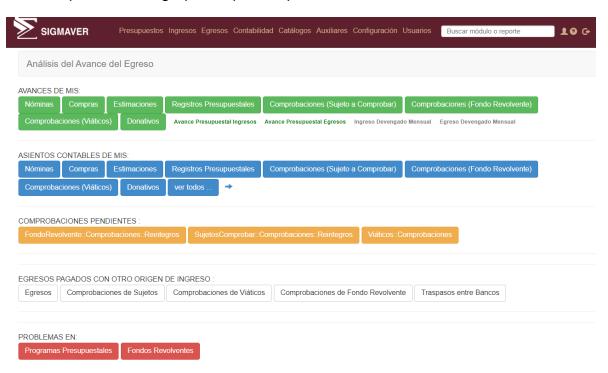
1. En el menú Configuración, seleccione la opción Análisis del Avance del Egreso... git stat.







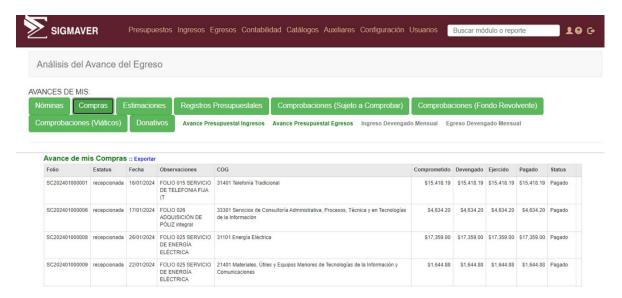
2. Los reportes esta agrupados por bloques.



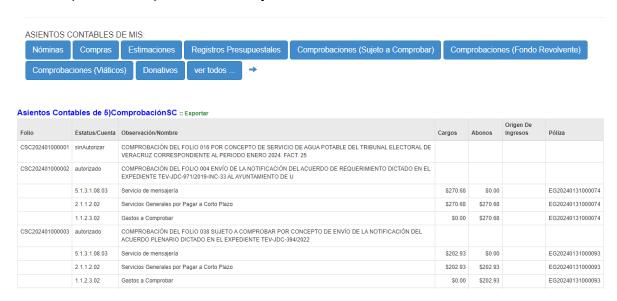
3. AVANCES DE MIS... En este bloque podemos ver el avance Presupuestal de nuestro ejercicio. Muestra los datos generales de los procesos presupuestales de diversos registros, los COG e Importes afectados. Al dar clic en alguna de las opciones, se desplegará la información relaciona en la parte inferior de la página, con la opción de exportar a una hoja de Excel.







4. ASIENTOS CONTABLES DE MIS... En este módulo podemos ver la información contable de cada una de las operaciones realizadas en el ejercicio. Al dar clic en alguna de las opciones, se desplegará la información relaciona en la parte inferior de la página, con la opción de exportar a una hoja de Excel.



Dentro del segundo bloque Asientos Contables de mis... existe este icono: ->

Al dar clic sobre este, nos dirige a otro menú de opciones de reportes, el cual incluye:







4.1 Concentrado de pagos: Nos muestra un resumen de todos los pagos que se han realizado, podemos filtrar por Acreedor, Beneficiario, Contratista, Proveedor y Empleado, y a su vez ver el detalle de cada uno de ellos.



4.2 Folios origen pagos: Resumen de los pagos realizados relacionado con los folios del procedimiento que originaron dicho pago.



4.3 Movimientos al presupuesto: Muestra todos los movimientos realizados al presupuesto, lo aprobado, ampliaciones y reducciones. Puede filtrar por tipo Ingresos o Egresos y por Origen de Ingreso.



4.4 Avance del ingreso: Se muestran unas barras de colores con los avances del presupuesto del ingreso de forma concentrada y detallada. Se puede observar el total presupuestado, lo devengado y lo disponible.



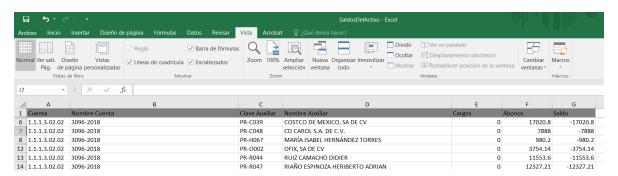




4.5 Avance del egreso: Se muestran unas barras de colores con los avances del presupuesto del ingreso de forma concentrada y detallada. Se puede observar el total presupuestado, lo devengado y lo disponible.



4.6 Saldos del activo: Al dar clic en esta opción, el sistema descargará un archivo de Excel que mostrará un resumen de las cuentas de activo con cargos, abonos y saldo.



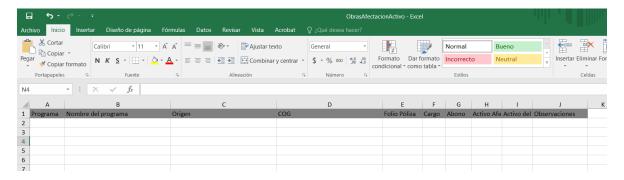
4.7 Saldos del pasivo: Al dar clic en esta opción, el sistema descargará un archivo de Excel que mostrará un resumen de las cuentas de pasivo con cargos, abonos y saldo.







4.8 Obra: afectación de activos: Relación de las obras realizadas y la cuenta de activo que se afectó por dichos movimientos.



5. COMPROBACIONES PENDIENTES... Este bloque enlista todas las comprobaciones pendientes de los diferentes procedimientos que involucran una comprobación, como lo son los Sujetos a Comprobar y los Viáticos. Al dar clic en alguna de las opciones, se desplegará la información relaciona en la parte inferior de la página.



6. EGRESOS PAGADOS CON OTRO ORIGEN DE INGRESO... En este bloque podemos ver los Egresos, Comprobación de sujetos, viáticos y fondo revolvente que se pagaron con un origen de ingreso diferente al que se presupuestó. Así como la relación de los Traspasos entre bancos. Al dar clic en alguna de las opciones, se desplegará la información relaciona en la parte inferior de la página, con opción de





exportar a una hoja de Excel.



7. PROBLEMAS EN... Este último bloque analiza la información de todo el presupuesto, así como cada uno de los momentos contables y las diferencias entre ellos. Verificando que no esté sobregirado algún importe respecto a su momento anterior. Al dar clic en alguna de las opciones, se desplegará la información relaciona en la parte inferior de la página.







13. Glosario técnico

ICONO	SIGNIFICADO
+	Agregar un nuevo registro
	Editar
×	Borrar/Eliminar
H	Guardar
:	Detalles
.lı	Metas
	Presupuesto
	Movimientos proyecto/obra
A	Obra
<u>+</u>	Reporte
	Exportar a Excel, PDF o Word
3	Actualizar
七	Datos extra
III	Seleccionar fecha
•	Abre la ventana del buscador
Buscar	Buscador
Q	Buscador
☐ TeamViewer 13	Descargar programa TeamViewer versión 13

	GISTRADAS EL 29 DE AGOSTO DE DOS MI E CONFORMIDAD	
	DRA. TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ Magistrada Presidenta	
DRA. CLAUDIA DÍAZ TABLADA Magistrada Electoral	MTRA. LILIA DEL CARMEN GACÍA MONTANÉ Magistrada Provisional en Funciones	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL MODALIDAD ARMONIZADO DE VERACRUZ CON BASE EN EL ACUERDO PLENARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ DE FECHA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS PROPUESTOS POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA.